Evaluación
año 2022
2022ko
Ebaluazioa

Instituto Navarro de la Juventud | Nafarroako Gazteriaren Institutua

Gobierno de Navarra | Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

Índice

1. Introducción **3**

2. Estructura y objetivos del III Plan de Juventud **4**
2.1. Estructura 4
2.2. Objetivos 5

3. Proceso participativo para la evaluación **7**

4. Evaluación del colectivo joven **8**
4.1. Evaluación de la población joven 8
4.2. Aportaciones, peticiones y sugerencias de las personas jóvenes 10

5. Análisis cuantitativo de la ejecución de las acciones **11**
5.1. Ejecución de las acciones por ejes 11
5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas 13
5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas 30
5.4. Ejecución de las acciones del Instituto Navarro de la Juventud 34
5.5. Resumen de la ejecución de las acciones por unidades administrativas 36

6. Evaluación del personal técnico. Análisis cualitativo de la ejecución de las acciones **37**
6.1. Estado de ejecución de las acciones previstas 37
6.2. Grado de consecución de los objetivos de las acciones ejecutadas durante 2022 39
6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones 39
6.4. Valoración de la participación juvenil 41
6.5. Valoración de la influencia del III Plan Foral de Juventud 43
6.6. Valoración de la continuidad de las acciones 44

7. Resumen evaluación del III Plan de Juventud **45**

8. Conclusiones **49**
8.1. Conclusiones a la evaluación del colectivo joven 49
8.2. Conclusiones a la evaluación del personal técnico 50
8.3. Conclusiones a la evaluación de los responsables de las unidades administrativas 51

Anexos **52**
Anexo I. Cuestionario población joven 53
Anexo II. Cuestionarios técnicos 54
Anexo III. Acciones 57

1. Introducción

La Ley Foral 11/20211, de 1 de abril, de Juventud tiene por objeto la regulación de **una política específica** y de una **política transversal en materia de juventud.**

Las políticas específicas incluyen aquellas materias tales como la información y el asesoramiento juvenil, la educación no formal, las actividades y servicios juveniles, los carnés juveniles, la movilidad, el ocio y el tiempo libre o la creatividad. Igualmente, las instalaciones y los equipamientos de juventud.

Las políticas transversales son aquellas que, siendo competencia de otros departamentos, versan sobre materias que inciden en el colectivo juvenil, afectadas por el principio de transversalidad, y que se llevan a cabo en colaboración con el Instituto Navarro de la Juventud (INJ). Entre estas destacan la salud, la educación, el deporte, el empleo y el emprendimiento, la vivienda, la cultura, el medio ambiente, el voluntariado, la igualdad, la participación, etc.

Es el INJ el organismo encargado de aportar una visión integral y los recursos necesarios para desarrollar las políticas públicas orientadas a la juventud, las cuales tienen en los planes de juventud una de sus herramientas fundamentales para articular y concretar aquellas acciones destinadas a facilitar que las personas jóvenes desarrollen sus proyectos de vida con independencia y autonomía.

El III Plan Foral de Juventud 2021-2023 (a partir de ahora III PFJ) ha finalizado su segundo año de vigencia. El año 2022 ha sido el año que, tras un periodo previo de confinamiento motivado por la Covid-19 y la posterior desescalada, ha posibilitado que las actividades plasmadas en el mismo contaran con un nuevo escenario desde el que ofrecer una mayor normalidad al desarrollo de las actividades que se habían previsto.

Este III PFJ ha seguido en 2022 abogando decididamente por la transformación social amparada en el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, en la defensa y promoción de toda diversidad social y cultural, en la igualdad y en la sostenibilidad de la vida, en la participación y la profundización de los valores solidarios y en el desarrollo de oportunidades vitales para el colectivo.

La mencionada Ley Foral 11/2011, en su artículo 10º señala que el Plan de Juventud deberá contar con una evaluación y un seguimiento permanente de todas sus acciones durante su periodo de vigencia. Por ello, el informe que ahora se presenta, además de volver a enmarcar la estructura y objetivos del III Plan y de exponer cómo ha sido el proceso participativo para la evaluación del mismo en su segundo año de vigencia (año 2022), también recoge una evaluación del colectivo joven.

Junto a ello se recogen las evaluaciones cualitativa y cuantitativa del personal técnico de las veinticuatro Direcciones Generales del Gobierno de Navarra implicadas en este III Plan, los indicadores de evaluación y el gasto previsto y ejecutado correspondiente a las acciones llevadas a cabo en 2022.

Asimismo, la evaluación recoge tanto las acciones que estaban previstas en el documento del III PFJ, como otras nuevas que se han ido incorporando y ejecutando a lo largo del año 2022 (acciones no planificadas inicialmente) respondiendo a su carácter flexible, transversal e integral.

Como cierre del documento, y previo a la presentación de los Anexos en los que se incluyen las fichas, cuadros de ejecución y cuestionarios de evaluación, se exponen dos últimos apartados: un resumen de la evaluación y unas conclusiones finales.

2. Estructura y objetivos del III Plan de Juventud

2.1. Estructura

La Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, base del actual III PFJ prescribe la organización de los contenidos del mismo sobre dos tipos de ejes: Estructurales y Transversales.

Estos otorgan la necesaria coherencia institucional y organizativa a las diferentes áreas y programas. Cada eje, por ello, recoge una serie de ámbitos de actividad de la vida de las personas jóvenes organizados de manera coherente en torno a una cierta vinculación social e institucional.

El III PFJ 2021-2023 quedó estructurado en 4 ejes transversales y 3 ejes estructurales y sobre ellos se organizan los contenidos y las 16 áreas de actuación más específicas vinculadas a cada eje.

Los Ejes Estructurales a diferencia de los Ejes Transversales, definen áreas de actividad específicas a las cuales se asignan programas y acciones concretas diseñadas de acuerdo a unos objetivos específicos, recursos y a indicadores de evaluación. Los Ejes Transversales, por otra parte, expresan enfoques, perspectivas y objetivos inherentes a los principios y a la visión del propio INJ, pero con resultados medibles en las diferentes actuaciones planteadas, garantizando la necesaria coordinación entre áreas de actividad, principios, objetivos y actuaciones más transversales.

En la siguiente figura se identifican, de manera ordenada, los **tres Ejes Estructurales** y los **cuatro Ejes Transversales** que configuran el núcleo del presente documento.

Entre los Ejes Estructurales se han identificado, siguiendo la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, un primer eje, denominado Auzolan, un segundo eje, Emancipación y un tercero, llamado Horizonte.

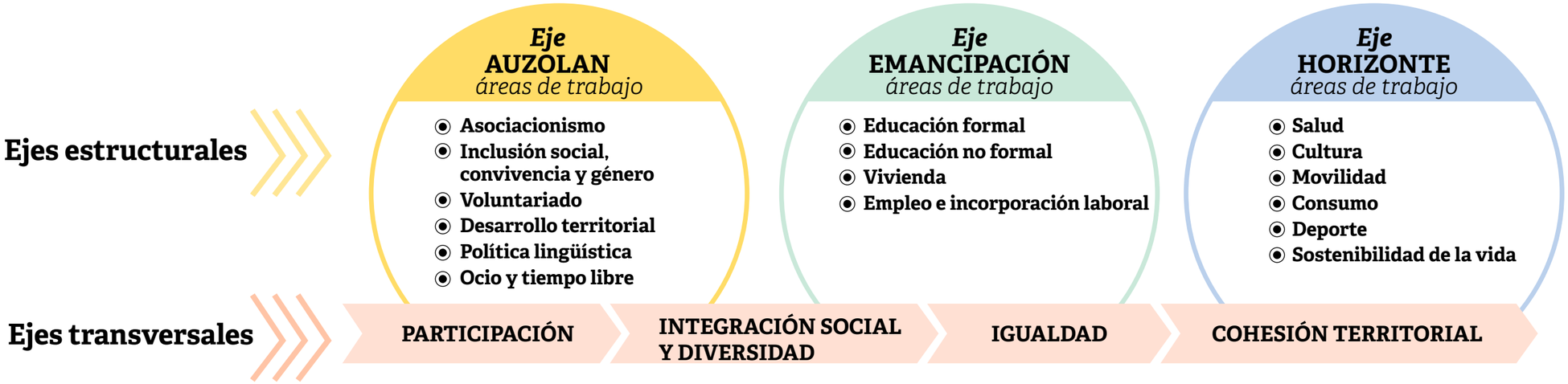

A su vez, cada uno de los Ejes Estructurales apuntados está vinculado a los siguientes Ejes Transversales:

La **Participación** es un eje que ha estado presente en todo el proceso de elaboración del III PFJ; en su redacción, desarrollo y posterior evaluación.

La **Integración Social y Diversidad:** este Plan aborda la compleja realidad juvenil, cada vez más diversa y diferente, como un ejercicio de reconocimiento de todas las diferencias y aborda la integración y cohesión social. Integración, diversidad y complejidad social frente a cualquier tipo de exclusión.

La **Igualdad**, principio y eje transversal, desarrolla toda una visión transversal feminista que además incorpora el reconocimiento de toda diversidad sexual.

Y, por último, la **Cohesión Territorial** que redunda, como Eje Transversal, en la necesidad de seguir luchando contra la despoblación juvenil en Navarra, haciendo más atractivas las zonas menos pobladas y generando sinergias con otros ámbitos de las políticas contra la despoblación.

2.2. Objetivos

El objetivo fundamental del III PFJ es describir y definir, de manera organizada y estructurada, los principios, ejes de actuación y líneas de acción de las políticas de juventud de Navarra para los años 2021-2023, adecuando la visión y la organización del mismo a las necesidades de las personas jóvenes y a los contenidos recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023.

Así, el III PFJ aspira a consolidar el cambio de perspectiva de las políticas juveniles, apostando por incrementar la participación social de las personas jóvenes en las decisiones que les afectan, en un momento socio-institucional complejo como el actual.

Se apuesta por seguir trabajando de forma colaborativa, coordinada y transversal entre entidades (públicas y privadas), tercer sector y población joven prioritariamente, desde un modelo de desarrollo centrado en la cohesión social, la diversidad, la transformación social y en la sostenibilidad de la vida.

Para ello, el III PFJ se constituye como un documento dinámico y abierto a que los diferentes agentes e instituciones incorporen todas aquellas cuestiones, programas y acciones que consideren relevantes para la juventud.

Así, según lo apuntado, el III PFJ pretende dar respuesta a los siguientes objetivos:

- **Incrementar el posicionamiento de las políticas públicas de juventud** y las acciones, proyectos y propuestas realizadas desde el INJ y desde otros departamentos del Gobierno de Navarra.
- **Organizar y ordenar** mediante diferentes ejes y áreas de actuación, objetivos específicos, indicadores y cronograma, todas aquellas acciones que formen parte de la actividad a desplegar en el presente documento.
- **Otorgar los correspondientes recursos técnicos y económicos** para desarrollar las actuaciones contempladas.
- **Definir marcos de actuación** para desarrollar otras actuaciones y programas ligados a nuevas necesidades y problemáticas.

Estos objetivos generales se han venido desarrollando, de manera específica ya en 2021 y también en 2022, en cada una de las áreas de actividad en las cuales se despliega el presente Plan. Además, dichos objetivos **se han cimentado sobre los siguientes escenarios de trabajo:**

- **Plantear líneas de trabajo** que respondan a los cambios sociales ocurridos entre la juventud tanto a nivel más coyuntural (reciente pandemia) como estructural.
- **Seguir reforzando políticas, programas y actuaciones** que promuevan valores relacionados con la cohesión social y territorial desde la transformación social y autonomía de las personas jóvenes.
- **Fomentar la creatividad, la cooperación, la participación y la presencia de personas jóvenes** y su visión en las instituciones desde toda diversidad social, sexual y cultural.
- **Incentivar las diferentes posibilidades y oportunidades** (socio-culturales, laborales, formativas, etc.) para la vida de las personas jóvenes.
- **Describir un relato coherente** con los cambios sociales y los marcos de actuaciones puestos en marcha para desarrollar políticas juveniles.

Los objetivos, vinculados al escenario social e institucional actual, asumen los principios de la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023:

- **Feminismo como visión y política decidida e irrenunciable** persiguiendo la igualdad en los diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.
- **Enfoque integral** a la hora de organizar y articular la visión, los objetivos, los recursos y las líneas de actuación para desarrollar las posibles sinergias y la transversalidad en la actualidad.
- **Incidir en la diversidad como principio inalterable**, asociada al reconocimiento de las diferencias sociales, culturales, sexuales, lingüísticas, religiosas, territoriales o afectivas, así como en el diseño y desarrollo de todas las actuaciones recogidas en el III Plan.
- **Participación real y efectiva** de los diferentes colectivos de jóvenes y de las entidades que representan a este colectivo en la toma de decisiones de aquellas cuestiones vinculadas a la vida de las personas jóvenes.
- **Innovación social y la creatividad para promover iniciativas**, herramientas, programas y dinámicas de trabajo de manera permanente en el desarrollo de las políticas jóvenes.

3. Proceso participativo para la evaluación

El proceso participativo orientado a la elaboración del III Plan, supuso el punto de partida para el seguimiento del mismo en 2021 y en el pasado año 2022 así como para la evaluación de las acciones desarrolladas recogida en el presente documento.

Desde el INJ se ha venido recopilando información y opinión, de forma continuada durante 2022 a través de los siguientes agentes:

- **Personas jóvenes** participantes en acciones desarrolladas por el INJ en el marco del III PFJ y en el cuestionario final de evaluación ofrecido a través de Gobierno Abierto.
- **Personal técnico de juventud** del propio INJ y de entidades locales de Navarra.
- **Profesionales y personal técnico de los departamentos del Gobierno de Navarra** cuyos 24 servicios están implicados en el desarrollo del III PFJ.
- **El Consejo de la Juventud de Navarra.**

Los objetivos de dicho proceso orientado a la evaluación han sido:

- **Analizar y determinar la satisfacción** del colectivo joven en relación a las acciones programáticas desarrolladas durante la ejecución del III PFJ desagregadas por sexo.
- **Evaluar** la gestión de los procesos de implementación y desarrollo del III PFJ.
- **Determinar el impacto social** que a corto y medio plazo conlleva la ejecución del III PFJ en cuanto a las mejoras que su desarrollo supone para el colectivo joven, sin perder la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y sus metas, vinculados al desarrollo del Plan.

La participación en el seguimiento y evaluación nos ha permitido dotar al Plan de la flexibilidad necesaria para detectar nuevas necesidades y poner en marcha acciones complementarias, así como corregir las posibles desviaciones que de forma no prevista habían podido surgir a lo largo de la ejecución del III PFJ. De hecho, a lo largo del año 2022 se incorporaron al Plan 17 acciones nuevas sobre las inicialmente previstas al comenzar el mismo.

Como **metodología de trabajo**, la Comisión de Seguimiento compuesta por el personal técnico del Observatorio de la Juventud ha sido la encargada de la recogida de información e indicadores, implicando para ello a los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, responsables de la ejecución de diferentes acciones a ellos asignadas. La composición del equipo de dicho Observatorio de la Juventud del INJ es la siguiente:

- Jefatura de la Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven.
- Sociólogo del INJ.
- Técnica de grado medio en administración.
- Administrativa.
- Becaria de Sociología.

Los criterios utilizados para la evaluación versan en torno a la eficacia, eficiencia, cobertura y utilización de recursos, así como a la calidad y la satisfacción.

4. Evaluación del colectivo joven

El III PFJ recoge como una necesidad prioritaria que se tenga en cuenta la opinión de la juventud a lo largo de todo el proceso. En todo momento se han tenido en cuenta las aportaciones de los y las jóvenes sobre cualquier aspecto del Plan y/o sobre su grado de satisfacción en las diferentes acciones en las que han podido participar.

A la hora de diseñar y poner en marcha el proceso participativo de evaluación del colectivo juvenil, se han utilizado diferentes canales de participación disponibles: página web del INJ, redes sociales, WhatsApp, correo electrónico, red de información juvenil, newsletter y plataforma de Gobierno Abierto. (Ver Anexo I: "**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL III PLAN DE JUVENTUD PARA LA POBLACIÓN JOVEN -AÑO 2022-"**).

En dicho cuestionario se reflejan cuatro aspectos consultados a la población joven; en primer lugar, su respuesta a la pregunta de si conocen el INJ y si han participado en alguna de las acciones recogidas en el marco del III PFJ; en segundo lugar, el grado de adecuación de dichas actividades dirigidas a la población joven navarra; en tercer lugar, qué cuestiones o acciones incluirían en el IIIPFJ para 2023 y por último, si les gustaría participar en el diseño, ejecución y evaluación del mismo.

4.1. Evaluación de la población joven

Tras llevar a cabo el procedimiento de recogida, se obtuvieron 635 cuestionarios respondidos, de los cuales, 624 han sido válidos, puesto que los 9 restantes no cumplían con los requisitos de edad (14 – 30 años).

Han cumplimentado el cuestionario, un 70,19 % de mujeres (438), 28,52 % de hombres (178) y un 1,28 % de personas no binarias (8).

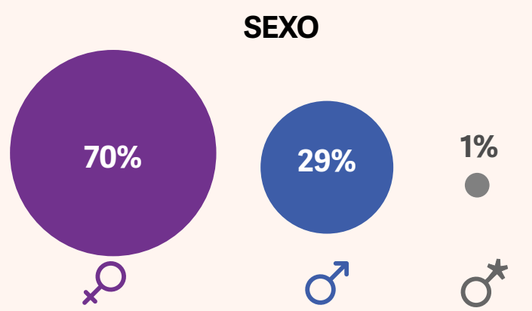

Las 624 respuestas válidas, desagregadas por edad se **distribuyen** de la siguiente manera: el grupo mayoritario es el de 25 a 30 años, con 246 personas que representan un 39%, seguido de las de entre 20 a 24 años con 238 personas que suponen un 38% y 140 personas jóvenes que representan un 23 %, de 14 a 19 años.

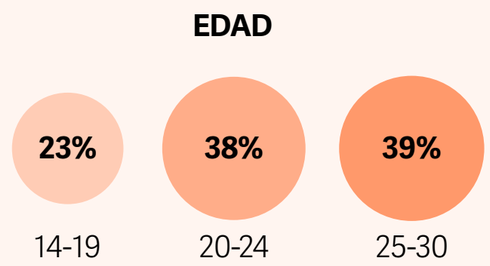

CONOCIMIENTO DEL INJ

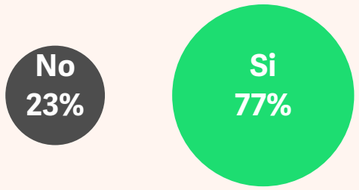

Al preguntar sobre el **conocimiento que se tiene del INJ** un 77 % de las personas encuestadas conoce dicho organismo (483), mientras que un 23% no tiene conocimiento de él (141 personas). Una mayoría de las personas jóvenes que han evaluado el Plan conocen el INJ.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

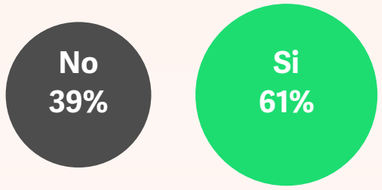

Uno de los objetivos del cuestionario era averiguar **hasta qué punto se han dado a conocer las actividades del III PFJ**. Por ello, se preguntó a las personas encuestadas si habían participado en alguna de ellas. Como vemos, el 61% ha participado (378), mientras que un 39% no lo ha hecho (246).

La siguiente cuestión a considerar era la **valoración que hacían del grado de adecuación de las actividades del III PFJ** valorándolas en una escala del 1 al 5, donde 1 era "poco adecuadas" y 5 "muy adecuadas".

La mayoría de las personas puntuaron con un 4 (40,54%) 253 personas, con un 5 (26,12%) 163 personas y con un 3 el (25,80%) 161 personas. Es reseñable la valoración positiva que hacen las personas jóvenes participantes de la adecuación de las acciones del III PFJ.

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

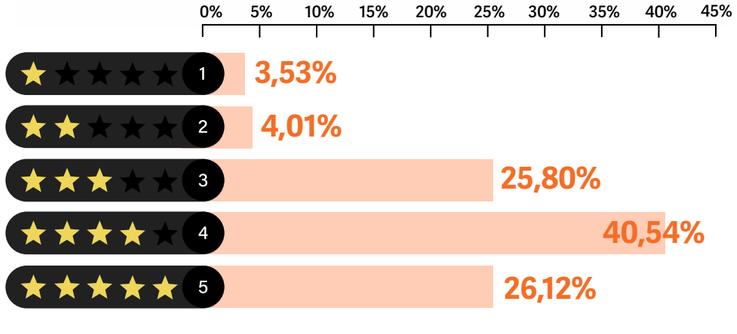

INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

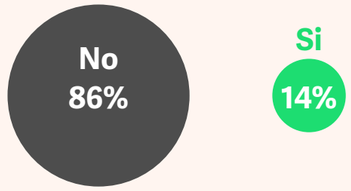

Se preguntó a las personas jóvenes en el cuestionario si les gustaría tomar parte en el diseño, ejecución o evaluación del III PFJ. El 85,73 % de las respuestas fueron negativas, manifestando la no intención de participar en ello.

4.2. Aportaciones, peticiones y sugerencias de las personas jóvenes

En los cuestionarios de evaluación se daba la posibilidad de hacer sugerencias, aportaciones o peticiones para incorporar en 2023. En la tabla siguiente se recogen las principales aportaciones recogidas por temáticas:

OCIO Y CULTURA

- Bonos y descuentos en actividades culturales (conciertos, cine, teatro, libros...)
- Crear más espacios de ocio seguro.
- Mayor número de plazas en las actividades.
- Ampliación de la temporalidad más allá de las vacaciones de verano y Navidad y actividades de más de un día.
- Viajes culturales.
- Talleres de restauración.
- Actividades relacionadas con el medio ambiente y la naturaleza.
- Actividades relacionadas con la salud mental y los jóvenes.

DEMANDA DE INFORMACIÓN

- Mayor difusión en redes sociales y medios convencionales.
- Difusión de la información más atractiva para los jóvenes.
- Que llegue la información a los colegios y barrios.
- Mejoraría la información puesto que es escasa y personalmente no me llama la atención.

DEPORTE

- Más plazas en actividades deportivas como buceo, esquí o rafting.
- Salidas a actividades de aventura: tirolinas, rafting.
- Promover el deporte como correr, trekking, salidas al monte, dirigidas por un guía de montaña. Y algo más de escalada o cursos de barranquismo.
- Ciclismo de montaña.

ACTIVIDADES EN PUEBLOS Y BARRIOS

- Actividades en diferentes pueblos y ciudades que no sean Pamplona.
- Trabajar de forma coordinada con el tejido social de los barrios.
- Más cosas para el sur de Navarra que la tenéis abandonada.
- Alguna de las actividades que fueran en Tudela o sus alrededores y no tuviéramos que ir a Pamplona.
- Actividades más cerca de donde vivo, es decir, más al norte de Navarra.

FORMACIÓN

- Actividades sociales que promuevan el aprendizaje de idiomas.
- Estaría bien que se diera formación sobre educación financiera, fiscalidad, impuestos y economía doméstica básica.
- Formaciones en prevención de riesgos profesionales y cursos básicos de primeros auxilios.
- Talleres y cursos sobre psicología o desarrollo personal.
- Temas relacionados con la agenda 2030, racismo, medio ambiente, igualdad de género.
- Programación de ordenadores.
- Actividades formativas: educación nutricional, sexual, laboral, economía básica para jóvenes...
- Algún taller relacionado con la salud mental.

EMANCIPACIÓN

- Actividades que ayuden a los jóvenes a ser emprendedores.
- Un plan para que pueda acceder a una vivienda que no sea un zulo y que no tenga que estar hasta los 45 en casa de mis padres para poder pagar la entrada o tener que firmar una hipoteca que tengan que terminar de pagar mis nietos.
- Introducción a la vida adulta. (Cómo solicitar una hipoteca, cómo interpretar una nómina, cómo hacer un CV...).
- Planes para impulsar el empleo joven en Navarra, dando la oportunidad a los jóvenes para que adquieran experiencia y puedan desarrollarse en la sociedad.
- Mejorar el acceso a las ayudas de vivienda (tanto alquiler como compra).
- Contratos laborales dignos.

OTROS

- A modo de mejora, propondría que las actividades que se cancelen, se devuelva el dinero en vez de proponer nueva fecha.
- La presencia del euskera en muchas actividades que se realizan es bastante inferior a lo que debería.
- Creo que se deberían juntar el carnet joven normal con el de transporte (autobús, tren).

5. Análisis cuantitativo de la ejecución de las acciones

La evaluación del personal técnico de las acciones realizadas a lo largo del año 2022 incluye toda la información, cuantitativa y cualitativa recogida a través de un cuestionario remitido al personal técnico de las diferentes unidades administrativas implicadas en la ejecución de las acciones que forman parte del III PFJ.

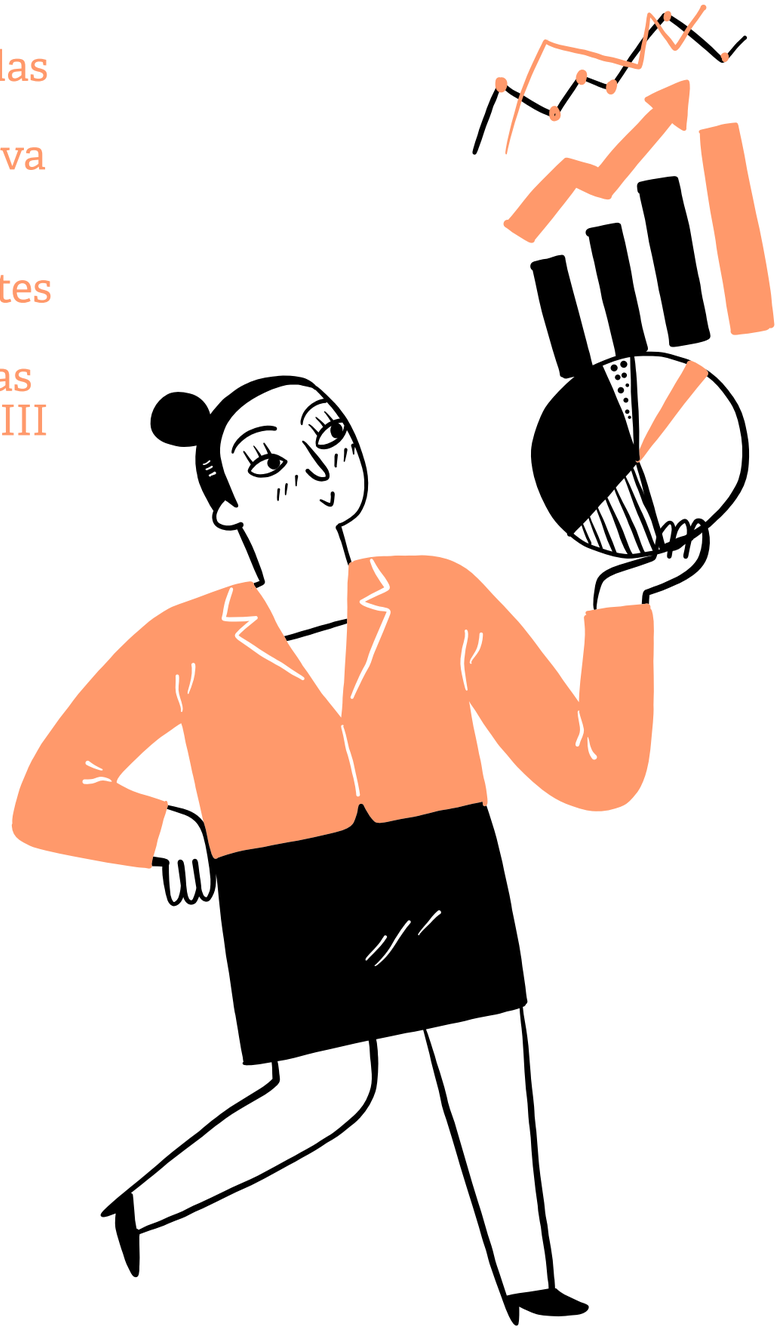

Este cuestionario (*Anexo II: "Cuestionarios de evaluación para técnicos/as de unidades administrativas"*) fue remitido la semana del 5 de diciembre de 2022. El mismo recoge preguntas sobre aspectos cuantitativos (gasto ejecutado e indicadores) y cualitativos sobre cada una de las acciones que forman parte del Plan. Posteriormente se volvió a realizar otro recordatorio, el 2 de enero de 2023 aprovechando el envío de las fichas de previsión para 2023.

5.1. Ejecución de las acciones por ejes

El III PFJ establece que, para llevar a cabo una política de juventud coherente e integral, se deberá actuar en varias áreas o ámbitos que afectan a la trayectoria vital de la juventud.

Para ello se llevó a cabo la organización del Plan en tres **Ejes Estructurales**, estrechamente relacionados entre sí:

- El primero de ellos, vinculado al desarrollo de estructuras personales y colectivas para la transformación social (*AUZOLAN*).
- El siguiente, vinculado a las trayectorias de emancipación de las personas jóvenes donde se debe conectar la actividad laboral y el sistema formativo con los procesos de emancipación y el acceso a la vivienda (*EMANCIPACIÓN*).
- El tercero, vinculado a otros aspectos de la trayectoria vital de las personas jóvenes como la salud, la cultura y la movilidad, la sostenibilidad de la vida, el consumo o el deporte (*HORIZONTE*).

5.1.1. Ejecución técnica por ejes

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de las acciones del III PFJ durante el año 2022 agrupados por ejes:

Tabla 5.1.1. Ejecución técnica por ejes.

Ejes	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
AUZOLAN	61	0	6	67	6	109,84%
EMANCIPACION	52	0	8	60	8	115,38%
HORIZONTE	27	1	3	29	2	107,41%
TOTAL	140	1	17	156	16	111,43%

Podemos observar que la media del porcentaje de ejecución técnica para el total de los ejes alcanza el 111,43%. Para 2022 se habían previsto 140 acciones y, finalmente se han ejecutado 156, ya que se han desarrollado un total de 17 acciones nuevas añadidas en 2022 al III PFJ y se ha dejado de realizar 1 acción.

Señalar que el número de acciones nuevas ejecutadas en los tres ejes estructurales es notablemente superior a las previstas inicialmente. De igual forma, el volumen de recursos dedicados a la juventud ha aumentado ya que, como se puede apreciar en la tabla del apartado siguiente, cuando se hace referencia a la ejecución económica del III Plan durante el año 2022, el nivel de inversión económica en acciones dirigidas a la juventud ha crecido conforme al previsto en un momento inicial.

5.1.2. Ejecución económica por ejes

Tabla 5.1.2. Ejecución económica por ejes.

Ejes	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
AUZOLAN	25.350.124,27 €	31.249.834,74 €	5.899.710,47 €	123,27%
EMANCIPACION	26.999.882,89 €	28.979.745,34 €	1.979.862,45 €	107,33%
HORIZONTE	2.614.385,39 €	2.221.726,14 €	-392.659,25 €	84,98%
TOTAL	54.964.392,55 €	62.451.306,22 €	7.486.913,67 €	113,62%

En la tabla precedente podemos ver la ejecución económica de las acciones durante el año 2022 agrupadas por ejes. En dos de los ejes, Auzolan y Emancipación la inversión de gasto ejecutada ha sido mayor de la prevista. En cambio, en el Eje Horizonte observamos cómo el gasto ha disminuido. El incremento en el gasto alcanza un 23,27% sobre el que se preveía ejecutar en el Eje Auzolan y un 7,33% aumenta el gasto en el Eje Emancipación. Por el contrario, en el Eje Horizonte, el gasto previsto fue inferior al ejecutado, observándose una disminución de un 15,02% sobre el gasto previsto.

En definitiva, el gasto total ejecutado en el III PFJ durante el año 2022 asciende a 62.451 306,22 € lo que supone un 113,62% de ejecución económica respecto a los 54.964.392,55 € de gasto previsto al comenzar el pasado año.

5.2. Ejecución de las acciones por áreas temáticas

Son 16 las diferentes áreas temáticas interconectadas entre sí y relacionadas, que influyen de una forma u otra en cada uno de los ejes.

El Eje Auzolan tiene seis áreas de actividad ligadas a las trayectorias juveniles. El **asociacionismo**, una de las principales vías de participación y transformación de las personas jóvenes desde los ámbitos más formales o clásicos, a los más "informales". Tan significativa como la anterior es otra de las áreas de actividad recogida en el ámbito de la **inclusión social, la convivencia y el género** que reúne toda actividad en materia de diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género. Entre las personas jóvenes de Navarra, el **voluntariado**, por su parte, incide en el desarrollo de aprendizajes no formales y en el incremento de las relaciones de vida. Además de estos ámbitos de actividad, el Eje Auzolan también nos remite a seguir llevando a la práctica políticas para el **desarrollo territorial**, el reconocimiento de la **política lingüística** como parte de la identidad colectiva sin olvidarnos, como no, de la incidencia en fomentar valores colectivos y responsables en los momentos de ocio y en el **tiempo libre**.

El Eje de Emancipación viene integrado por cuatro áreas de actividad: educación formal y educación no formal, empleo e incorporación laboral y vivienda. La **educación formal y no formal** proporcionan diversas herramientas, competencias y habilidades para el desarrollo de las trayectorias de emancipación para acceder a un mercado laboral cada vez más segmentado (calidad del empleo y la fragilidad de la relación laboral), donde las personas jóvenes tienen mayores dificultades para obtener un puesto de trabajo de calidad. Es imprescindible alinear las políticas públicas y sus estrategias para impulsar decididamente el **empleo juvenil**, como uno de los pilares fundamentales para la emancipación ante la evolución de un mercado de trabajo y una situación socio-laboral de parcialidad y precariedad. La emancipación, como vemos, es una condición con diferentes procesos (formación, empleo, convivencia, vivienda...) entre los cuales destacan igualmente de forma notable, las mayores o menores posibilidades de acceso a la **vivienda**, pues la emancipación residencial es parte fundamental de la consecución de autonomía en la juventud.

El Eje Horizonte. Entre sus seis áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: salud, cultura, movilidad, consumo, deporte y sostenibilidad de la vida. En cuanto a la **salud**, el III Plan desarrolla un enfoque multidimensional de la misma, en la cual se prestará especial atención a la evolución de la salud psico-social de las personas jóvenes. La **cultura** debe seguir formando parte de las prácticas y estrategias de vida de las personas jóvenes que permite desarrollar nuevas actitudes y competencias para la vida. La **movilidad juvenil**, que llegó a quedar interrumpida por la aparición de la Covid-19, es cada vez más significativa en diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes (ocio-turismo, relaciones, formación, experiencia laboral...). Por otra parte, en una sociedad caracterizada por el **consumo** como eje fundamental de los estilos de vida, las personas jóvenes representan un "mercado" (acelerado por la tecnología) ante el cual debemos responder con hábitos y prácticas de vida sostenibles y saludables. En cuanto al **deporte**, el desarrollo de estilos de vida saludables está vinculado al desarrollo de la actividad física (en múltiples niveles y facetas...) y deportiva, así como a generar valores sociales reconocibles en el deporte relacionados con la inclusión, la diversidad, etc. Y, por último, enfocándonos en la **sostenibilidad de la vida**, es fundamental seguir apostando por la calidad de vida de las personas jóvenes desde diferentes ámbitos de vida y, especialmente, en el ámbito de los cuidados y del trabajo doméstico igualitario para una vida más sostenible.

Cada área contempla unos objetivos y acciones que pretenden dar recursos a la juventud para poder llevar a cabo sus trayectorias vitales.

A continuación, se analiza la ejecución de las acciones por áreas temáticas desde el punto de vista técnico y económico, bien de forma global como desagregadas por las unidades administrativas responsables de las acciones de cada una de ellas.

5.2.1. Ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas.

Si analizamos la ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas, observamos que el nivel de ejecución de las acciones contempladas por el III PFJ para el año 2022 se sitúa en un 111,43%: A las 140 acciones previstas se han añadido 17 nuevas y se ha dejado de ejecutar 1 acción.

Tabla 5.2.1. Ejecución técnica de las acciones por áreas temáticas.

En la mayoría de las áreas (10 sobre 16), se han llevado a cabo las acciones que se habían contemplado inicialmente para este año 2022. En otras seis áreas se han incorporado nuevas acciones que han propiciado que haya una desviación técnica positiva, esto es, se han realizado más acciones en las áreas que las inicialmente previstas.

En el siguiente apartado señalaremos las acciones, la unidad administrativa a la que corresponden y los motivos por los que se han incorporado nuevas acciones al III PFJ en su segundo año de vigencia. Del mismo modo, enumeramos cuál ha sido la acción no desarrollada, la unidad administrativa y las razones por las que no se ha realizado.

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
Asociacionismo	6	0	0	6	0	100,00%
Inclusión Social, Convivencia y Género	32	0	6	38	6	118,75%
Voluntariado	4	0	0	4	0	100,00%
Desarrollo territorial	13	0	0	13	0	100,00%
Política Lingüística	4	0	0	4	0	100,00%
Ocio y Tiempo Libre	2	0	0	2	0	100,00%
Educación Formal	17	0	1	18	1	105,88%
Educación no Formal	9	0	4	13	4	144,44%
Vivienda	4	0	0	4	0	100,00%
Empleo e incorporación laboral	22	0	3	25	3	113,64%
Salud	7	0	0	7	0	100,00%
Cultura	9	1	2	10	1	111,11%
Movilidad	5	0	0	5	0	100,00%
Consumo	1	0	0	1	0	100,00%
Deporte	2	0	1	3	1	150,00%
Sostenibilidad de la vida	3	0	0	3	0	100,00%
TOTAL	**140**	**1**	**17**	**156**	**16**	**111,43%**

Eje Auzolan: **A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género** | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

5.2.2. Ejecución técnica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas.

A continuación, podemos ver la ejecución técnica de las acciones de cada una de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas responsables de su ejecución:

Tabla 5.2.2.1. Ejecución técnica del área de **Asociacionismo** desagregada por unidades administrativas.

ASOCIACIONISMO					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
INJ	4	0	0	4	100,00%
DIRECCION GENERAL* DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
INAI	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	**6**	**0**	**0**	**6**	**100,00%**

Tabla 5.2.2.2. Ejecución técnica del área de **Inclusión Social, Convivencia y Género** desagregada por unidades administrativas.

INCLUSION SOCIAL, CONVIVENCIA Y GENERO					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
D.G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	4	0	4	8	200,00%
INAI	9	0	0	9	100,00%
D.G. DE EDUCACION	4	0	0	4	100,00%
D.G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	3	0	0	3	100,00%
INJ	8	0	2	10	125,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	**32**	**0**	**6**	**38**	**118,75%**

*DIRECCION GENERAL: en adelante D.G.

Desde la Dirección General de Políticas Migratorias se han realizado cuatro nuevas acciones. La acción B37 "Fomento de la inclusión social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo" que se ha instituido con el objetivo de crear un espacio de formación, investigación, difusión y diálogo en torno a los procesos migratorios. La acción B38 "Laboratorio de aprendizaje sobre jóvenes migrantes residentes en Navarra" creada con el objetivo de reforzar las competencias de los agentes clave para planificar y aplicar estrategias de integración eficaces respecto a las personas jóvenes migrantes que residen en Navarra. La acción B39 "Corto documental Raíces" organizada para incentivar el debate sobre la experiencia migratoria y el duelo migratorio dirigido a alumnado de integración social y animación sociocultural de la Escuela de Educadores, IES Huarte y Escuela Politécnica. Finalmente, la acción B40 para sensibilizar mediante la "Exposición Huir para vivir".

Desde el INJ se han realizado dos acciones nuevas. La acción B36 "I Congreso Estatal de Mentoría Social", creada en colaboración con Políticas Migratorias con el fin de acompañar a personas jóvenes que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión, y favorecer su desarrollo social y personal. Y la acción B41 "Celebración del XXV aniversario de los Galardones de Juventud" creada para conmemorar las trayectorias y trabajos, personales o colectivos, que han incentivado la participación social, la autonomía y la calidad de vida de las personas jóvenes de Navarra.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | **C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial** | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

Tabla 5.2.2.3. Ejecución técnica del área de **Voluntariado** desagregada por unidades administrativas.

VOLUNTARIADO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE* (IND)	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1	0	0	1	100,00%
INJ	2	0	0	2	100,00%
TOTAL	4	0	0	4	100,00%

Tabla 5.2.2.4. Ejecución técnica del área de **Desarrollo Territorial** desagregada por unidades administrativas.

DESARROLLO TERRITORIAL					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE DESARROLLO RURAL	5	0	0	5	100,00%
INJ	5	0	0	5	100,00%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE ACCION EXTERIOR	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL Y DESPOBLACION	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	13	0	0	13	100,00%

*INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE: en adelante IND.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | **E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre**

Tabla 5.2.2.5. Ejecución técnica del área de **Política Lingüística** desagregada por unidades administrativas.

POLITICA LINGÜÍSTICA					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
EUSKARABIDEA	3	0	0	3	100,00%
IND	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	**4**	**0**	**0**	**4**	**100,00%**

Tabla 5.2.2.6. Ejecución técnica del área de **Ocio y Tiempo Libre** desagregada por unidades administrativas

OCIO Y TIEMPO LIBRE					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
INJ	2	0	0	2	100,00%
TOTAL	**2**	**0**	**0**	**2**	**100,00%**

Eje Emancipación: **G→ Educación formal | H→ Educación no formal** | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

Tabla 5.2.2.7. Ejecución técnica del área de **Educación formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACION FORMAL					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
D.G. DE EDUCACION	8	0	0	8	100,00%
INJ	0	0	1	1	100,00%(*)
D.G. DE FORMACION PROFESIONAL	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE UNIVERSIDADES	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE ACCION EXTERIOR	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	**17**	**0**	**1**	**18**	**105,88%**

Desde el INJ se ha realizado 1 nueva acción, la G19 "RaPoesía". Es una acción transversal vinculada al Departamento de Educación que consiste en el aprendizaje cooperativo basado en proyectos para acercar la lengua y la literatura en euskera y castellano a través del Rap como "género literario" con el fin de reforzar la creatividad del alumnado y apostar por mensajes que promueven una mejor convivencia, inclusión, diversidad, respeto, etc.

(*) Nota: Se ha aplicado en la acción del INJ ejecutada, que inicialmente no estaba prevista, el porcentaje del 100% de ejecución, considerando que en un momento dado del año fue incorporada como acción nueva, y la misma tuvo su desarrollo y ejecución.

Tabla 5.2.2.8. Ejecución técnica del área de **Educación no formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACION NO FORMAL					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
INJ	9	0	1	10	111,11%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	0	0	3	3	100,00%(*)
TOTAL	**9**	**0**	**4**	**13**	**144,44%**

El INJ ha establecido la acción H12 "Adhesión y firma de la Carta europea de Información Juvenil" con el objetivo de sumarse a la Red de Información Juvenil que ayuda a la población joven a lograr sus aspiraciones, y fomentar su participación como parte activa de la sociedad.

Por otra parte, la Dirección General de Políticas Migratorias ha creado tres nuevas acciones: la acción H13 "Programa AHLAN BEK" para promover el aprendizaje y la adquisición de competencias básicas para la inclusión efectiva de las personas jóvenes migrantes en Navarra. La acción H14 "Programa de formación e inserción laboral en oficios de cine dirigido a la Navarra de Colores" y la acción, H15 "Taller de Música" con el fin de promover el desarrollo personal y la consecución de nuevas herramientas para relacionarse y enfrentarse al mundo desde la pluralidad y la diversidad de formas de mirarlo.

(*) Se va a seguir en esta tabla, y en las sucesivas en las que pueda darse la misma casuística, el mismo criterio que en la tabla anterior, aplicando el valor del 100%, considerando la ejecución íntegra de 3 acciones que se han incorporado al Plan, sea ello bien en el momento inicial o a lo largo del año.

Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | **I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral**

Tabla 5.2.2.9. Ejecución técnica del área de **Vivienda** desagregada por unidades administrativas.

VIVIENDA					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
D.G. DE VIVIENDA	3	0	0	3	100,00%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	1	0	0	1	100,00%
INJ	4	0	0	4	100,00%
TOTAL	**4**	**0**	**1**	**5**	**125,00%**

Tabla 5.2.2.10. Ejecución técnica del área de **Empleo e Incorporación laboral** desagregada por unidades administrativas.

EMPLEO E INCORPORACION LABORAL					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
SNE-NL	6	0	1	7	116,67%
INJ	4	0	0	4	100,00%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	3	0	0	3	100,00%
D.G. DE INNOVACION	3	0	0	3	100,00%
IND	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	2	0	0	2	100,00%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	0	0	2	2	100,00%
TOTAL	**22**	**0**	**3**	**25**	**113,64%**

El Servicio Navarro de Empleo ha desarrollado la nueva acción J24 "Convenio de colaboración entre el SNE-NL y la Fundación Sociedad para la intermediación laboral con personas egresadas universitarias en Navarra", una acción implementada viendo la necesidad de reducir el desempleo juvenil de las personas con titulación universitaria y menores de 30 años.

Por otra parte, la Dirección General de Políticas Migratorias ha añadido dos nuevas acciones en el Área de Empleo e Incorporación Laboral. La acción J25 "Lankideak Sakana. Programa de Activación Laboral" y la acción J26 "Programa de formación Prelaboral para jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad".

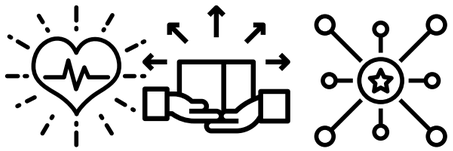

Eje Horizonte: **K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida**

Tabla 5.2.2.11. Ejecución técnica del área de **Salud** desagregada por unidades administrativas.

SALUD					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
ISPLN	5	0	0	5	100,00%
INJ	2	0	0	2	100,00%
TOTAL	**7**	**0**	**0**	**7**	**100,00%**

Tabla 5.2.2.12. Ejecución técnica del área de **Cultura** desagregada por unidades administrativas.

CULTURA					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
INJ	4	0	1	5	125,00%
D.G. DE CULTURA	5	1	1	5	100,00%
TOTAL	**9**	**1**	**2**	**10**	**111,11%**

El INJ ha incluido una nueva acción en el área de Cultura la L10 "Nouveau Festival de Aquitania" donde 7 jóvenes del Conservatorio Superior de Música de Navarra participaron, junto a otros 43 jóvenes de varios países europeos, en el festival organizado por el programa Erasmus+ Juventud en el proyecto Music Yoth Ambassadors celebrado en Burdeos (Francia).

La Dirección General de Cultura ha dejado 1 acción sin ejecutar: la L07 "Apoyar iniciativas que faciliten e incrementen la participación activa de la juventud en las políticas culturales". La acción no se ha realizado porque en 2022 ha habido un plan en el que se haya podido desarrollar acciones concretas con la juventud.

Tabla 5.2.2.13. Ejecución técnica del área de **Movilidad** desagregada por unidades administrativas.

MOVILIDAD					
Unidad administrativa	**ACCIONES PREVISTAS**	**ACCIONES NO EJECUTADAS**	**ACCIONES NUEVAS**	**ACCIONES EJECUTADAS**	**% ACCIONES EJECUTADAS**
D.G. DE UNIVERSIDADES	2	0	0	2	100,00%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
INJ	1	0	0	1	100,00%
D.G. DE TRANSPORTES	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	**5**	**0**	**0**	**5**	**100,00%**

Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | **N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida**

Tabla 5.2.2.14. Ejecución técnica del área de **Consumo** desagregada por unidades administrativas.

Cabe mencionar que la acción se inició y tuvo su desarrollo inicial y por ello no se ha indicado como "no ejecutada"; pero no llegó a tener coste alguno ya que los centros escolares que iban a tomar parte no superaron la fase de ser seleccionados por el Ministerio de Consumo

CONSUMO					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	1	0	0	1	100,00%

Tabla 5.2.2.15. Ejecución técnica del área de **Deporte** desagregada por unidades administrativas.

El Instituto Navarro del Deporte ha realizado 1 acción más de las previstas. La acción O04 "Acciones de la oficina de mediación deportiva" creada con el objetivo de difundir la mediación como sistema alternativo de gestión y resolución pacífica del conflicto en el ámbito deportivo y para afianzar los valores del deporte como base para la construcción de una convivencia pacífica, y resolver los conflictos a través del diálogo constructivo.

DEPORTE					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
IND	2	0	1	3	150,00%
TOTAL	2	0	1	3	150,00%

Tabla 5.2.2.16. Ejecución técnica del área de **Sostenibilidad de la vida** desagregada por unidades administrativas.

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA					
Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	100,00%
TOTAL	3	0	0	3	100,00%

5.2.2.3. Ejecución económica de las acciones por áreas temáticas.

En cuanto a la ejecución económica de las acciones agrupadas por áreas temáticas, podemos destacar que el gasto ejecutado en 2022 tiene una desviación económica de 7.486.913,67 €, al alcanzarse un 113,88% del gasto previsto. Observamos como en 6 de las 16 áreas de acción del III PFJ se ha ejecutado una cantidad económica mayor de la prevista inicialmente. Sin embargo, observamos cómo, en la mayoría de las áreas, 10 de las 16, el gasto ejecutado es menor del previsto

Tabla 5.2.2.3. Ejecución económica de las acciones por áreas temáticas.

→ **Llama muy notablemente la atención el importante gasto ejecutado frente al gasto previsto:** un 140,37%, en el área **Inclusión Social, Convivencia y Género**. Observamos una desviación económica total de 7.286.872,62 €. Dicha desviación se explica principalmente por el aumento en la acción B03 "Programa renta garantizada", desarrollada por la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, donde se ha dado un incremento durante el ejercicio 2022 de 6.423.314,82 €. Esta inversión busca garantizar el mínimo para una vida digna de las personas y unidades familiares jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o de riesgo de exclusión social. Por otro lado, en la acción B06, "Programa de currículo adaptado", observamos una desviación de 994.200,52 €. Dicho incremento en la partida se debe a la diferencia de gasto previsto entre el inicio de 2022 y los convenios firmados que se realizaron en septiembre de dicho año.

Áreas	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
Asociacionismo	348.000,00 €	282.029,95 €	-65.970,05 €	81,04%
Inclusión Social, Convivencia y Género	18.048.351,27 €	25.335.223,89 €	7.286.872,62 €	140,37%
Voluntariado	356.273,00 €	487.039,10 €	130.766,10 €	136,70%
Desarrollo territorial	6.142.500,00 €	4.690.844,62 €	-1.451.655,38 €	76,37%
Política Lingüística	150.000,00 €	136.059,18 €	-13.940,82 €	90,71%
Ocio y Tiempo Libre	305.000,00 €	318.638,00 €	13.638,00 €	104,47%
Educación Formal	4.796.500,00 €	3.855.477,39 €	-941.022,61 €	80,38%
Educación no Formal	350.197,30 €	328.627,11 €	-21.570,19 €	93,84%
Vivienda	5.760.997,44 €	7.594.679,84 €	1.833.682,40 €	131,83%
Empleo e incorporación laboral	16.092.188,15 €	17.200.961,00 €	1.108.772,85 €	106,89%
Salud	1.060.697,51 €	1.125.442,04 €	64.744,53 €	106,10%
Cultura	283.352,88 €	255.714,40 €	-27.638,48 €	90,25%
Movilidad	841.372,00 €	581.114,85 €	-260.257,15 €	69,07%
Consumo	6.000,00 €	0,00 €	-6.000,00 €	0,00%
Deporte	125.000,00 €	115.523,56 €	-9.476,44 €	92,42%
Sostenibilidad de la vida	297.963,00 €	143.931,29 €	-154.031,71 €	48,31%
TOTAL	**54.964.392,55 €**	**62.451.306,22 €**	**7.486.913,67 €**	**113,62%**

- En el área de **Vivienda**, el gasto ejecutado es de un 131,83%, con una desviación económica de 1.833.682,40 €. Es muy valorable la subida en la inversión de esta área, al ser la vivienda uno de los elementos medulares para la emancipación de las personas jóvenes. Este aumento se explica fundamentalmente por el incremento del gasto en la acción I02 "Emanzipa" que asciende en 977.414 €. Asimismo, observamos un agregado importante de 514.912 €, en la acción I05 "Compra de Vivienda Protegida". Además de ello, el aumento en esta área se entiende también por el incremento en la acción I01 "Ampliación de la oferta de vivienda en alquiler", donde el gasto aumenta en 324.123 €.
- Destaca además el área de **Empleo** con una ejecución de gasto de un 106,89%. Cabe resaltar que, al ser una partida grande, el aumento de la inversión económica es muy alto, de 1.108.772,85 €. El incremento en gasto se entiende como una inversión que posibilita la formación y las habilidades sociales y laborales para una posterior incorporación laboral de la población joven (lo que también supone un impulso a los procesos de emancipación juvenil). La desviación económica se entiende cuando observamos acciones como la J13 "Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas" con un gasto de 2.689.305 €, que revela una mayor demanda por parte de las empresas que la prevista, y la acción J01 "Formación para la inserción socio laboral" con una desviación económica positiva de 500.000 €. Por otra parte, otras dos acciones presentan desviaciones económicas negativas, la acción J23 "MRR Investigo" con una desviación de menos 792.539,16 € y la acción J21 "Programa de empleo social protegido" donde observamos una disminución del gasto previsto en 403.851€.
- En el área de **Voluntariado** observamos un gasto por encima del previsto del 136,70%. Este superior gasto que asciende a 130.766,10 € se explica por una mayor demanda en la acción C03 "Cuerpo europeo de solidaridad", que durante este año ha acogido un mayor número de personas jóvenes voluntarias.

Por el contrario, en varias de las áreas no se alcanza el gasto previsto:

- En el área de **Desarrollo Territorial** el gasto alcanza el 76,37% del previsto. Esta disminución de 1.451.655,38 € se explica fundamentalmente por la acción D01 "Inversiones en explotaciones agrarias" que tuvo una rebaja de 1.621.149.44 €. Dicha disminución es consecuencia de que algunas de las personas beneficiarias pidieron ampliación de plazo para poder ejecutar correctamente su inversión. Esta aparente contradicción se explica porque otras acciones del área tienen un mayor gasto ejecutado que el gasto previsto. La acción D3 "Desarrollo de explotaciones agrícolas empresariales" y la acción D4 "Ayudas a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales".
- Llama además la atención, el área de **Educación Formal**, con un gasto ejecutado del 80,38%, lo que supone una disminución de la inversión económica de 941.022,61 €. Esta rebaja se debe principalmente a que la acción G14 "Convocatoria de ayudas predoctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra" se concede a comienzos de 2023, por lo que ese gasto no se ha imputado en el año 2022.
- Dentro del área **Asociacionismo**, el gasto ejecutado supone un 81,04% del previsto. Esta aminoración se observa principalmente en la acción A01 "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles" donde se da una disminución de 65.970,05 €. Esta rebaja se ha debido, por un lado, al descenso en el número de actividades realizadas, y por el otro, porque en las subvenciones concedidas, en algunos expedientes no se llegaron a justificar correctamente los gastos contemplados en la convocatoria como subvencionables.
- En el área de **Política Lingüística** se ha ejecutado un 90,71% del gasto económico previsto. Este descenso se manifiesta en la acción E02 "Sarean Euzkaraz" donde no se ha alcanzado completamente el gasto previsto porque la empresa que ganó la licitación presentó una propuesta más económica que el presupuesto inicial.
- Finalmente, en el área de **Consumo**, se refleja una ejecución del 0% de lo previsto. La acción N01 "Educación en consumo responsable" que tiene como objetivo promover la reflexión, de forma crítica, solidaria y sostenible sobre distintos aspectos del consumo responsable en los centros educativos de Navarra, no se completó porque no superó la fase previa para participar que valora el Ministerio de Consumo, con quien se desarrolla la acción.

Eje Auzolan: **A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre**

5.2.2.4. Ejecución económica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas

En este apartado se refleja la ejecución económica de cada una de las áreas temáticas desagregada según las unidades responsables de las acciones:

Tabla 5.2.4.1. Ejecución económica del área de **Asociacionismo** desagregada por unidades administrativas.

ASOCIACIONISMO				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
INJ	328.000,00 €	277.783,65 €	-50.216,35 €	84,69%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	20.000,00 €	4.246,30 €	-15.753,70 €	21,23%
INAI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
TOTAL	**348.000,00 €**	**282.029,95 €**	**-65.970,05 €**	**81,04%**

Tabla 5.2.4.2. Ejecución económica del área de **Inclusión Social, Convivencia y Género** desagregada por unidades administrativas.

INCLUSION SOCIAL, CONVIVENCIA Y GENERO				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	15.165.765,98 €	21.732.139,35 €	6.566.373,37 €	143,30%
D. G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	1.110.660,29 €	1.036.014,28 €	-74.646,01 €	93,28%
INAI	1.141.500,00 €	924.085,25 €	-217.414,75 €	80,95%
D. G. DE EDUCACION	123.000,00 €	1.144.560,52 €	1.021.560,52 €	930,54%
D. G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	380.000,00 €	373.000,00 €	-7.000,00 €	98,16%
INJ	119.425,00 €	120.624,49 €	1.199,49 €	101,00%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	8.000,00 €	4.800,00 €	-3.200,00 €	60,00%
TOTAL	**18.048.351,27 €**	**25.335.223,89 €**	**7.286.872,62 €**	**140,37%**

Tabla 5.2.4.3. Ejecución económica del área de **Voluntariado** desagregada por unidades administrativas.

VOLUNTARIADO				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
IND	13.000,00 €	8.000,00 €	-5.000,00 €	61,54%
INJ	333.273,00 €	469.039,10 €	135.766,10 €	140,74%
D. G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €	100,00%
TOTAL	**356.273,00 €**	**487.039,10 €**	**130.766,10 €**	**136,70%**

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

Tabla 5.2.4.4. Ejecución económica del área de **Desarrollo Territorial** desagregada por unidades administrativas.

DESARROLLO TERRITORIAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE DESARROLLO RURAL	5.285.000,00 €	3.907.144,55 €	-1.377.855,45 €	73,93%
INJ	357.500,00 €	343.512,22 €	-13.987,78 €	96,09%
D. G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	360.000,00 €	360.000,00 €	0,00 €	100,00%
D.G. DE ACCION EXTERIOR	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	100,00%
D. G. DE ADMINISTRACION LOCAL Y DESPOBLACION	120.000,00 €	60.187,85 €	-59.812,15 €	50,16%
TOTAL	6.142.500,00 €	4.690.844,62 €	-1.451.655,38 €	76,37%

Tabla 5.2.4.5. Ejecución económica del área de **Política Lingüística** desagregada por unidades administrativas.

POLITICA LINGÜÍSTICA				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
EUSKARABIDEA	130.000,00 €	117.120,00 €	-12.880,00 €	90,09%
IND	20.000,00 €	18.939,18 €	-1.060,82 €	94,70%
TOTAL	150.000,00 €	136.059,18 €	-13.940,82 €	90,71%

Tabla 5.2.2.6. Ejecución técnica del área de **Ocio y Tiempo Libre** desagregada por unidades administrativas

OCIO Y TIEMPO LIBRE				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	305.000,00 €	318.638,00 €	13.638,00 €	104,47%
TOTAL	305.000,00 €	318.638,00 €	13.638,00 €	104,47%

Eje Emancipación: **G→ Educación formal | H→ Educación no formal** | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

Tabla 5.2.4.7. Ejecución económica del área de **Educación formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACION FORMAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D. G. DE EDUCACION	552.000,00 €	478.014,24 €	-73.985,76 €	86,60%
INJ	3.500,00 €	3.494,71 €	-5,29 €	99,85%
D. G. DE FORMACION PROFESIONAL	58.000,00 €	94.000,00 €	36.000,00 €	162,07%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	141.000,00 €	119.213,20 €	-21.786,80 €	84,55%
D. G. DE UNIVERSIDADES	4.022.000,00 €	3.140.755,24 €	-881.244,76 €	78,09%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
D. G. DE ACCION EXTERIOR	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	100,00%
TOTAL	4.796.500,00 €	3.855.477,39 €	-941.022,61 €	80,38%

Tabla 5.2.4.8. Ejecución económica del área de **Educación no formal** desagregada por unidades administrativas.

EDUCACION NO FORMAL				
Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
INJ	241.200,00 €	219.629,81 €	-21.570,19 €	91,06%
D. G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	108.997,30 €	108.997,30 €	0,00 €	100,00%
TOTAL	350.197,30 €	328.627,11 €	-21.570,19 €	93,84%

Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | **I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral**

Tabla 5.2.4.10. Ejecución económica del área de **Vivienda** desagregada por unidades administrativas.

VIVIENDA				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
D. G. DE VIVIENDA	5.700.000,00 €	7.516.451,00 €	1.816.451,00 €	131,87%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	60.997,44 €	78.228,84 €	17.231,40 €	128,25%
TOTAL	5.760.997,44 €	7.594.679,84 €	1.833.682,40 €	131,83%

Tabla 5.2.4.9. Ejecución económica del área de **Empleo e Incorporación laboral** desagregada por unidades administrativas.

EMPLEO E INCORPORACION LABORAL				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
SNE-NL	9.796.803,52 €	12.363.246,11 €	2.566.442,59 €	126,20%
INJ	45.120,00 €	41.848,05 €	-3.271,95 €	92,75%
IND	132.691,00 €	86.000,00 €	-46.691,00 €	64,81%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	174.000,00 €	259.093,26 €	85.093,26 €	148,90%
D. G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	415.500,00 €	201.221,13 €	-214.278,87 €	48,43%
D. G. DE INNOVACION	3.763.204,46 €	2.880.552,83 €	-882.651,63 €	76,55%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	20.640,00 €	20.640,00 €	0,00 €	100,00%
D. G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARRROLLO	1.744.229,17 €	1.348.359,62 €	-395.869,55 €	77,30%
TOTAL	16.092.188,15 €	17.200.961,00 €	1.108.772,85 €	106,89%

Eje Horizonte: **K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida**

Tabla 5.2.4.11. Ejecución económica del área de **Salud** desagregada por unidades administrativas.

SALUD				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
ISPLN	1.030.697,51 €	1.095.371,40 €	64.673,89 €	106,27%
INJ	30.000,00 €	30.070,64 €	70,64 €	100,00%
TOTAL	**1.060.697,51 €**	**1.125.442,04 €**	**64.744,53 €**	**106,10%**

Tabla 5.2.4.12. Ejecución económica del área de **Cultura** desagregada por unidades administrativas.

CULTURA				
INJ	159.490,00 €	156.490,00 €	-3.000,00 €	98,12%
D. G. DE CULTURA	123.862,88 €	95.224,40 €	-28.638,48 €	76,88%
TOTAL	**283.352,88 €**	**251.714,40 €**	**-31.638,48 €**	**88,83%**

Tabla 5.2.4.13. Ejecución económica del área de **Movilidad** desagregada por unidades administrativas.

MOVILIDAD				
D. G. DE UNIVERSIDADES	410.000,00 €	409.125,00 €	-875,00 €	99,79%
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	4.000,00 €	3.257,00 €	-743,00 €	81,43%
INJ	267.372,00 €	72.577,00 €	-194.795,00 €	27,14%
D. G. DE TRANSPORTES	160.000,00 €	96.155,85 €	-63.844,15 €	60,10%
TOTAL	**841.372,00 €**	**581.114,85 €**	**-260.257,15 €**	**69,07%**

Tabla 5.2.4.14. Ejecución económica del área de **Consumo** desagregada por unidades administrativas

CONSUMO				
D. G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6.000,00 €	0,00 €	-6.000,00 €	0,00%
TOTAL	**6.000,00 €**	**0,00 €**	**-6.000,00 €**	**0,00%**

Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | **O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida**

Tabla 5.2.4.15. Ejecución económica del área de **Deporte** desagregada por unidades administrativas.

DEPORTE				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
IND	125.000,00 €	115.523,56 €	-9.476,44 €	92,42%
TOTAL	**125.000,00 €**	**115.523,56 €**	**-9.476,44 €**	**92,42%**

Tabla 5.2.4.16. Ejecución económica del área de **Sostenibilidad de la vida** desagregada por unidades administrativas.

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA				
Unidad administrativa	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**	**DESVIACIÓN ECONÓMICA**	**% GASTO EJECUTADO**
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	297.963,00 €	143.931,29 €	-154.031,71 €	48,31%
TOTAL	**297.963,00 €**	**143.931,29 €**	**-154.031,71 €**	**48,31%**

5.3. Ejecución de las acciones por unidades administrativas

Seguidamente vamos a analizar la ejecución de las acciones de cada una de las unidades administrativas. Hay que tener en cuenta que varias unidades son responsables de acciones encuadradas en diferentes áreas temáticas.

5.3.1. Ejecución técnica de las acciones por unidades administrativas.

Tabla 5.3.1. Ejecución técnica de las acciones por unidades administrativas.

En la tabla podemos ver que la ejecución técnica de la mayoría de las unidades ha sido del 100%, es decir, han ejecutado la totalidad de acciones previstas en 2022.

Sobresale claramente el aumento de la Direccion General de Políticas Migratorias que ha ejecutado 9 acciones más de las previstas, lo que supone un incremento en la ejecución técnica de hasta el 325%. Igualmente, destacan el Instituto Navarro de la Juventud, con 5 acciones nuevas y un nivel de ejecución que alcanza el 112,2%, el Instituto Navarro del Deporte con 1 acción nueva y un nivel de ejecución del 120% y el Servicio Navarro de Empleo con un nivel del 116,67% que supone 1 acción nueva. Finalmente observamos como la Dirección General de Cultura ha dejado de hacer 1 acción, comentada en el anterior apartado y sin embargo ha realizado 1 acción nueva.

La descripción de estas acciones ya se realizó en el apartado "5.2.2. Ejecución técnica de las áreas temáticas desagregadas por unidades administrativas".

Unidad administrativa	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
D.G. DE ACCION EXTERIOR	2	0	0	2	0	100,00%
D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL Y DESPOBLACION	1	0	0	1	0	100,00%
D.G. DE CULTURA	5	1	1	5	0	100,00%
D.G. DE DESARROLLO RURAL	5	0	0	5	0	100,00%
D.G. DE EDUCACION	12	0	0	12	0	100,00%
D.G. DE FORMACION PROFESIONAL	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE INNOVACION	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	4	0	0	4	0	100,00%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	4	0	9	13	9	325,00%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	3	0	0	3	0	100,00%
D.G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	6	0	0	6	0	100,00%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	0	0	1	0	100,00%
D.G. DE TRANSPORTES	1	0	0	1	0	100,00%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	6	0	0	6	0	100,00%
D.G. DE UNIVERSIDADES	5	0	0	5	0	100,00%
D.G. DE VIVIENDA	3	0	0	3	0	100,00%
EUSKARABIDEA	3	0	0	3	0	100,00%
INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	41	0	5	46	5	112,20%
IND	5	0	1	6	1	120,00%
INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	10	0	0	10	0	100,00%
ISPLN	5	0	0	5	0	100,00%
SNE	6	0	1	7	1	116,67%
TOTAL	140	1	17	156	16	111,43%

5.3.2. Ejecución económica de las acciones por unidades administrativas.

Tabla 5.3.2. Ejecución económica de las acciones por unidades administrativas.

Unidad administrativa	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
D.G. DE ACCION EXTERIOR	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	100,00%
D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL Y DESPOBLACION	120.000,00 €	60.187,85 €	-59.812,15 €	50,16%
D.G. DE CULTURA	123.862,88 €	95.224,40 €	-28.638,48 €	76,88%
D.G. DE DESARROLLO RURAL	5.285.000,00 €	3.907.144,55 €	-1.377.855,45 €	73,93%
D.G. DE EDUCACION	675.000,00 €	1.622.574,76 €	947.574,76 €	240,38%
D.G. DE FORMACION PROFESIONAL	58.000,00 €	94.000,00 €	36.000,00 €	162,07%
D.G. DE INNOVACION	3.763.204,46 €	2.880.552,83 €	-882.651,63 €	76,55%
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	297.963,00 €	143.931,29 €	-154.031,71 €	48,31%
D.G. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	380.000,00 €	373.000,00 €	-7.000,00 €	98,16%
D.G. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	556.500,00 €	320.434,33 €	-236.065,67 €	57,58%
D.G. DE POLITICAS MIGRATORIAS	1.240.297,59 €	1.165.651,58 €	-74.646,01 €	93,98%
D.G. DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	38.000,00 €	19.046,30 €	-18.953,70 €	50,12%
D.G. DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	16.970.992,59 €	23.158.727,81 €	6.187.735,22 €	136,46%
D.G. DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	360.000,00 €	360.000,00 €	0,00 €	100,00%
D.G. DE TRANSPORTES	160.000,00 €	96.155,85 €	-63.844,15 €	60,10%
D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	184.000,00 €	262.350,26 €	78.350,26 €	142,58%
D.G. DE UNIVERSIDADES	4.432.000,00 €	3.549.880,24 €	-882.119,76 €	80,10%
D.G. DE VIVIENDA	5.700.000,00 €	7.516.451,00 €	1.816.451,00 €	131,87%
EUSKARABIDEA	130.000,00 €	117.120,00 €	-12.880,00 €	90,09%
INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	2.189.880,00 €	2.057.707,67 €	-132.172,33 €	93,96%
IND	290.691,00 €	228.462,74 €	-62.228,26 €	78,59%
INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	1.141.500,00 €	924.085,25 €	-217.414,75 €	80,95%
ISPLN	1.030.697,51 €	1.095.371,40 €	64.673,89 €	106,27%
SNE	9.796.803,52 €	12.363.246,11 €	2.566.442,59 €	126,20%
TOTAL	54.964.392,55 €	62.451.306,22 €	7.486.913,67 €	113,62%

En el cuadro anterior vemos la ejecución económica de cada una de las unidades administrativas. Podemos observar cómo el gasto total ejecutado para las 24 unidades es superior al gasto previsto. Sin embargo, 15 unidades han ejecutado un gasto menor al inicialmente previsto y tan solo 7 unidades administrativas tienen un mayor gasto ejecutado frente al previsto.

A continuación, pasamos a comentar los motivos que cada unidad administrativa nos ofrece sobre sus desviaciones económicas:

- **Dirección General de Administración Local**: En la acción D14 "Raíces/Sustraiak" observamos una reducción en el gasto de 59.812,15 €. Esta disminución se entiende porque se habían previsto 28 ayudas al estudio y finalmente se han adjudicado 14. La reducción en la concesión tiene que ver con que las personas estudiantes de grado ven dificultades para completar 450 horas de prácticas durante el verano.

- **Dirección General de Cultura:** La acción L03 "Becas para la ampliación de estudios artísticos" tiene una disminución de gasto que se justifica porque ha habido que reducir las cantidades a abonar frente a las concedidas, al no haberse justificado el 100% del gasto. Además, en la acción L04 "Actividades en las bibliotecas" se ha gastado 45.000 € de los 53.000 € presupuestados.

- **Dirección General de Desarrollo Rural:** Principalmente la desviación económica se explica por la acción D01 "Inversiones en explotaciones agrarias" con un descenso en el gasto ejecutado de 1.621.149.44 €, consecuencia de que algunas de las personas beneficiarias pidieron ampliación de plazo para poder ejecutar correctamente su inversión.

- **Dirección General de Educación:** La diferencia entre el gasto previsto y gasto ejecutado fundamentalmente tiene que ver con la acción G14 "Convocatoria de ayudas pre doctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra" donde el gasto de ejecución 678.000 € se pospone debido a que las ayudas no se pagan en 2022, sino a comienzos de 2023. Conjuntamente, la acción G16 "Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as" presenta un gasto ejecutado de 3.099.269 € frente a los 3.300.000 € de gasto previsto. Esto se debe a que el número de solicitudes de becas aceptadas y la cuantía concedida depende de requisitos económicos (umbrales de renta familiar, cumplimiento de las obligaciones fiscales, etc.) y de requisitos académicos (créditos matriculados o superados, etc.) por lo que se realizó una previsión de gasto cuantiosa. Además, la acción B06 "Programa de Currículo Adaptado" con un gasto previsto de 50.000 € y un gasto ejecutado de 1.184.249 €. Este aumento es debido a la diferencia de concepto entre el inicio de 2022 y los convenios firmados en septiembre de dicho año, ajustándose al gasto real del programa.

- **Dirección General de Formación Profesional:** La acción G12 "Oficinas de emprendimiento en centros de FP" ha gastado 47.000 € más de lo previsto para apoyar la iniciativa a los titulados de FP. La acción G10 "Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP" presenta un gasto ejecutado inferior al previsto de 11.000 €.

- **Dirección General de Innovación:** La acción J10 "Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: doctorados industriales" con un gasto previsto de 992.727,56 € y un gasto ejecutado 883.626,15 € presenta una desviación económica negativa que se explica porque algunas personas no han finalizado los 3 años de contrato concedidos. La acción J11 "Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnológico" ha ejecutado algo más de lo previsto al realizar anticipos a dos empresas. Además, la acción J23 "Programa MRR investigo" con una disminución en el gasto ejecutado de 792.539,16 € se explica porque las contrataciones de las ayudas concedidas se harán durante el ejercicio de 2023.

- **Dirección General de Medio Ambiente:** En la acción P01"Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental" se ha gastado 138.849,29 € de los 276.963 € previstos debido a que la cuantía justificada de los proyectos presentados no ha alcanzado el máximo de la partida presupuestaria destinada para la subvención.

- **Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo:** En la acción J17 "Relevo intergeneracional" no se ha ejecutado el gasto previsto de 100.000 € porque la convocatoria salió tarde y faltó conocimiento general de la misma. En la acción J18 "Becas para personas tituladas universitarias para realizar prácticas internacionales" con un gasto ejecutado de 141.221,13 € sobre los 195.500 € previstos es debido a que el nº de solicitudes que cumplían todos los requisitos fue inferior al de las que podían atenderse hasta agotar el presupuesto. Además, cinco expedientes que resultaron aprobados renunciaron posteriormente a sus becas.

- **Dirección General de Políticas Migratorias:** En la acción B04 "Programa Kideak de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra" se han ejecutado 456.271,28 € de los 530.918.14 € previstos debido a que han quedado plazas libres.

- **Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo:** El notable aumento en el gasto ejecutado se debe fundamentalmente a la acción B03 "Renta Garantizada" donde la ejecución económica asciende a 20.797.771,43 € frente a una previsión inicial de 14.374.456.66 €. Este incremento se ha producido al haber aumentado el número de personas jóvenes que han necesitado la prestación. La acción B01" Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y promoción social de grupos vulnerables" con un gasto ejecutado de 453.287,66 € frente a los 191.970 € es debido al aumento en el número de personas beneficiarias.

- **Dirección General de Transportes:** La acción M05 "Ayudas al transporte joven" con un gasto ejecutado de 96.155.85 € frente a los 160.000 € previstos. La pandemia ocasionada por el Covid-19 sigue repercutiendo en la menor utiliza-

ción por parte de la población joven en transporte interurbano, debido a factores como las clases on line y teletrabajo, temor en 2022 a contagios, etc.

» **Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo:** La acción J06 "Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Creación de empresas por menores de 35 años" con un gasto ejecutado de 55.047.37 € frente a los 4.000 € de gasto previsto. Esta desviación es debida al aumento en el número de proyectos de emprendimiento comercial. De igual forma, la acción J12 "Convocatoria de subvenciones a PYMEs-comercio. Contratación indefinida de menores de 35 años" ha aumentado el gasto previsto de 90.000 € hasta los 112.135,19 € debido a que ha aumentado el número de expedientes concedidos con personas jóvenes contratadas.

» **Dirección General de Universidades:** Explica la desviación económica por dos acciones fundamentalmente. La acción G14 "Convocatoria de ayudas pre doctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra" en la que no se ha ejecutado gasto en 2022 pese a los 678.000 € previstos debido a que las ayudas se conceden a comienzos de 2023. Y la acción 16 "Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as" con un gasto previsto de 3.300.00 € frente a los 3.099.269.00 € ejecutados.

» **Dirección General de Vivienda:** Con una desviación de 1.833.682,40 € debido fundamentalmente al incremento en el gasto en tres acciones: la acción I02 "Emanzipa" con un gasto ejecutado de 977.414 € por el aumento de jóvenes solicitantes de la ayuda. En la acción I05 "Compra de Vivienda Protegida" donde se produce un incremento, 514.912 €. Y en la acción I01 "Ampliación de la oferta de vivienda en alquiler", donde el gasto aumenta en 324.123 €.

» **Euskarabidea:** La acción E02 "Sarean Euzkaraz" donde el gasto ejecutado no alcanza al gasto previsto porque la empresa que ganó la licitación presentó una propuesta más económica que el presupuesto inicial.

» **Instituto Navarro del Deporte:** La acción J15 "Deporte como empleo" ejecutó un presupuesto de 136.691.00 € frente a los 86.000 € de gasto previsto.

» **Instituto Navarro para la Igualdad:** La desviación que se da se debe a dos acciones fundamentalmente. A la acción B05 "Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+" donde se observa la no coincidencia del presupuesto ejecutado de 50.600 € frente a los 220.000 € de gasto previsto. La explicación a dicha desviación se debe a que el gasto previsto que se presentó correspondía a toda la población navarra y el gasto ejecutado corresponde a la población joven de nuestra comunidad. Y la acción B22 "Prevención de ciberviolencia contra la mujer" con un gasto previsto de 30.000 € y un gasto ejecutado de 9.000 €.

» **Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra:** La desviación se observa mayoritariamente en la acción K06, Desarrollo y aplicación del Decreto Foral de salud sexual y reproductiva" donde obtenemos un gasto ejecutado de 227.909 € de los 193.600 € previstos. Además, la acción K05 "Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil" presenta un gasto ejecutado de 26.666.70 € frente a los 4.548.51 € previstos.

» **Servicio Navarro de Empleo:** Aumenta el gasto de ejecución de manera considerable, por un lado, la acción J01 "Formación para la inserción socio laboral" con una desviación económica de 500.000 € y la J13 "Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas" con un gasto de 2.689.305 €, que nos revela una mayor demanda por parte de las empresas que la prevista. Por otro lado, otras dos acciones, J23 "MRR Investigo" con una desviación negativa de 792.539,16 € y la acción J21 "Programa de empleo social protegido" donde observamos una disminución del gasto previsto en 403.851,35 €. El hecho de que desde el SNE se haya dado un incremento en la ejecución económica (en formación, contrataciones...) se valora como una inversión que posibilita la cualificación y las habilidades sociales y laborales orientadas a la incorporación laboral de la población joven; acciones estas incluidas en el eje de Emancipación.

5.4. Resumen de la ejecución de las acciones del Instituto Navarro de la Juventud

5.4.1. Ejecución técnica de las acciones del INJ.

Tal como se aprecia en la tabla, en el año 2022, el INJ no ha dejado de hacer ninguna de las acciones previstas, habiéndose incorporado y ejecutado cinco nuevas a dicha lista.

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	DESVIACIÓN TÉCNICA	% ACCIONES EJECUTADAS
Asociacionismo	4	0	0	4	0	100,00%
Inclusión Social, Convivencia y Género	8	0	2	10	2	125,00%
Voluntariado	2	0	0	2	0	100,00%
Desarrollo territorial	5	0	0	5	0	100,00%
Política Lingüística	0	0	0	0	0	100,00%
Ocio y Tiempo Libre	2	0	0	2	0	100,00%
Educación Formal	0	0	1	1	1	100,00%
Educación no Formal	9	0	1	10	1	111,11%
Vivienda	0	0	0	0	0	100,00%
Empleo e incorporación laboral	4	0	0	4	0	100,00%
Salud	2	0	0	2	0	100,00%
Cultura	4	0	1	5	1	125,00%
Movilidad	1	0	0	1	0	100,00%
Consumo	0	0	0	0	0	100,00%
Deporte	0	0	0	0	0	100,00%
Sostenibilidad de la vida	0	0	0	0	0	100,00%
TOTAL	41	0	5	46	5	112,20%

5.4.2. Ejecución económica de las acciones del Instituto Navarro de la Juventud

Asociacionismo: El menor gasto en el Área de Asociacionismo se debe fundamentalmente a la acción A01 "Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles" (193.000 € gasto previsto y 154.610,71 € gasto ejecutado). Por un lado, ha habido un descenso en el número de actividades realizadas, y por el otro, en las subvenciones concedidas, en algunos expedientes no se han justificado correctamente los gastos.

Inclusión social: El aumento del gasto se debe fundamentalmente a la acción B23 "Estudios y análisis sobre temáticas de la población joven navarra". El estudio de actualización de indicadores de juventud tenía un gasto previsto de 5.000 € y el gasto ejecutado fue de 7.381 €. Ese incremento fue debido a que se incorporaron nuevos indicadores al estudio.

Voluntariado: El aumento en esta área se entiende fundamentalmente por el mayor gasto en dos acciones. La acción C02 "Campos de voluntariado juvenil" con un gasto previsto de 187.000 € y un gasto ejecutado de 230.240,10 €. Y la acción C03 "Cuerpo Europeo de Solidaridad" con un gasto previsto de 146.273 € y un gasto ejecutado de 238.799€

Desarrollo Territorial: El menor gasto se debe fundamentalmente a la acción D15 "Subvenciones a entidades locales para el fomento de las actividades" con un gasto previsto de 25.000 € y un gasto ejecutado de 17.623.29 €. Esto es debido a que algunos expedientes no han justificado correctamente el gasto. Además, en la acción D10 "Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos foros y planes de juventud" una de las subvenciones concedidas no fue justificada (3.000 € de gasto concedido y no ejecutado).

Ocio y tiempo libre: El aumento en el gasto se debe fundamentalmente a la acción F01 "Programa carné joven europeo" con un gasto ejecutado de 318.638 € y un gasto previsto de 305.000 € debido al aumento en las actividades realizadas.

Áreas	ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS
Asociacionismo	328.000,00 €	277.783,65 €	-50.216,35 €	84,69%
Inclusión Social, Convivencia y Género	119.425,00 €	120.624,49 €	1.199,49 €	101,00%
Voluntariado	333.273,00 €	469.039,10 €	135.766,10 €	140,74%
Desarrollo territorial	357.500,00 €	343.512,22 €	-13.987,78 €	96,09%
Política Lingüística	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
Ocio y Tiempo Libre	305.000,00 €	318.638,00 €	13.638,00 €	104,47%
Educación Formal	3.500,00 €	3.494,71 €	-5,29 €	99,85%
Educación no Formal	241.200,00 €	219.629,81 €	-21.570,19 €	91,06%
Vivienda	0,00 €	0,00 €	0,00 €	100,00%
Empleo e incorporación laboral	45.120,00 €	41.848,05 €	-3.271,95 €	92,75%
Salud	30.000,00 €	30.070,64 €	70,64 €	100,00%
Cultura	159.490,00 €	160.490,00 €	1.000,00 €	100,63%
Movilidad	267.372,00 €	72.577,00 €	-194.795,00 €	27,14%
Consumo	-	-	-	-
Deporte	-	-	-	-
Sostenibilidad de la vida	-	-	-	-
TOTAL	2.189.880,00 €	2.057.707,67 €	-132.172,33 €	93,96%

Educación no formal: El menor gasto en esta área, como ya se ha comentado en el apartado anterior, se observa fundamentalmente en la acción H11 "Subvenciones a la red de información juvenil" con un gasto previsto de 100.000 € y un gasto ejecutado de 76.335,93 €. La demanda de solicitudes de subvenciones a equipamientos en las oficinas y puntos de información juvenil han sido inferiores a las previstas.

Empleo e Incorporación laboral: La desviación en el gasto se entiende por la disminución en la acción J16 "Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud". Esta disminución se debe a que dos personas becarias en formación encontraron empleo y, al iniciar nuevos procesos selectivos hubo algunos meses en los que no se abonó la beca de formación.

Cultura: El aumento en esta área es debido a la acción L09 "Arte y hospitales" con un gasto previsto de 3.500 € y un gasto ejecutado de 4.500 €. Este incremento es consecuencia de la obra realizada, un mural pintado en la pared del pabellón de psiquiatría del HUN que finalmente fue de mayores dimensiones que lo previsto en un principio.

Movilidad: En la acción M04 "Programa Erasmus + Juventud" con 267.372 € de gasto previsto y 72.527 € de gasto ejecutado se debe a que hay pocas entidades y asociaciones en navarra con recursos humanos suficientes para gestionar los proyectos Erasmus +.

5.5. Resumen de la ejecución de las acciones por unidades administrativas

Para finalizar, y a modo de resumen, en las dos siguientes tablas podemos ver la ejecución técnica y económica del III PFJ en el año 2022.

La ejecución técnica ha alcanzado un 111,43%, con 17 acciones nuevas.

La ejecución económica ha alcanzado el 113,88%, si bien dicha desviación positiva es consecuencia de un importante incremento en el gasto ejecutado de cuatro unidades administrativas, una mayoría de las unidades administrativas obtiene una disminución en el gasto ejecutado de este III PFJ 2022.

Tabla 5.5.1. Ejecución técnica del III PFJ en el año 2022.

ACCIONES PREVISTAS	ACCIONES NO EJECUTADAS	ACCIONES NUEVAS	ACCIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN TÉCNICA
140	1	17	156	111,43 %

Tabla 5.5.2. Ejecución económica del III PFJ 2022.

GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO	DESVIACIÓN ECONÓMICA	% GASTO EJECUTADO
54.964.392,55 €	62.451.306,22 €	7.626.962,15 €	113,88%

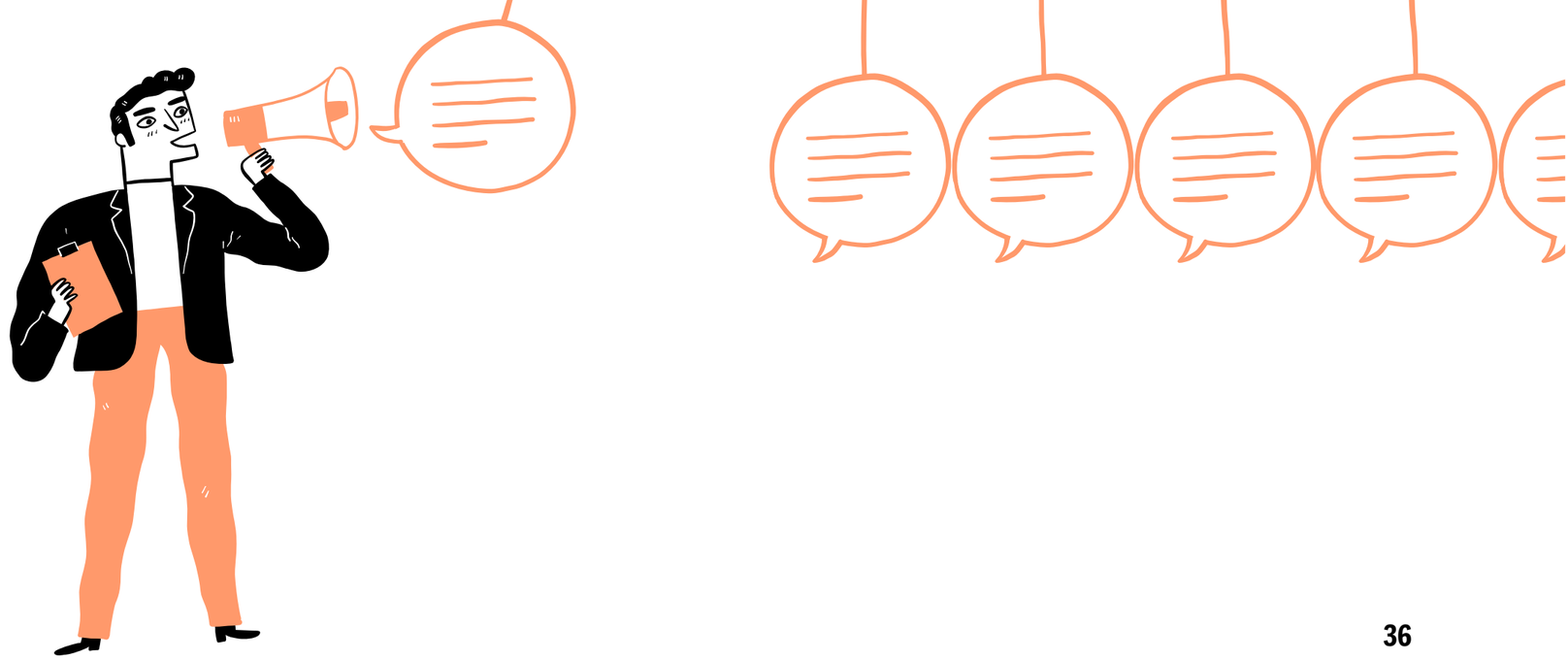

6. Evaluación del personal técnico
Análisis cualitativo de la ejecución de las acciones

El análisis de los aspectos cualitativos de la ejecución de las acciones que forman parte del Plan se ha llevado a cabo a través del cuestionario enviado a los técnicos y técnicas de cada unidad administrativa responsable de las acciones del Plan (Anexo II: "Cuestionario de evaluación para personal técnico de unidades administrativas").

6.1. Estado de ejecución de las acciones previstas

A fecha 31 de diciembre de 2022 se han obtenido los siguientes resultados: De las 140 acciones previstas, 1 no se ha ejecutado: 99 se han ejecutado total o parcialmente y 40 de ellas siguen en desarrollo, tal como se muestra en la tabla y gráfico siguientes.

En el gráfico se observan los porcentajes: un 70% de las 140 acciones previstas estaban finalizadas al acabar el año 2022, un 28% se encontraban en desarrollo y un 0,71% no se habían realizado.

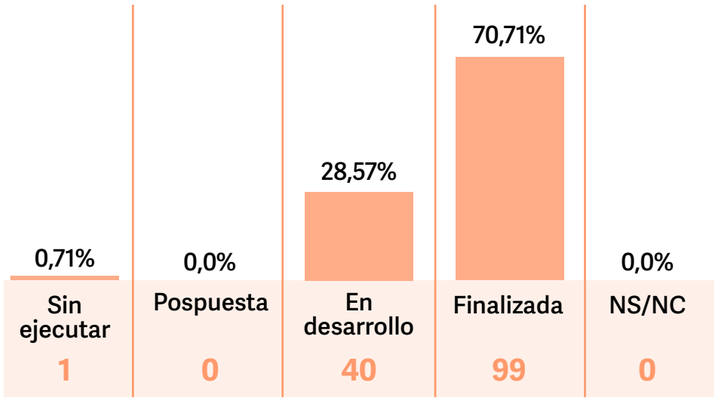

En el cuestionario al personal técnico se incluyeron dos preguntas abiertas: "**Dificultades** encontradas en la ejecución y gestión de la acción" y "Aspectos a **mejorar** en la ejecución o diseño de la acción" En contraste con la evaluación del año 2021 en que la respuesta más abundante fue la situación sanitaria debido a la pandemia por Covid-19, este 2022 se han identificado las siguientes dificultades / aspectos de mejora: la falta de **personal** para la realización de las gestiones, la falta de **participación** de la juventud en algunas acciones, la falta de **canales** de difusión e inadecuación de las páginas web, la falta de **soporte informático**, la falta de **coordinación** por parte de la Administración, la falta de **tiempo** para realizar la difusión, y por último la falta de un **presupuesto** acorde para la gestión de algunas de las acciones.

En resumen, durante el año 2022 se ejecutaron 139 de las 140 acciones previstas en el III PFJ; ya que 1 de las incluidas inicialmente no se ha ejecutado y por el contrario se desarrollaron 17 nuevas acciones que se añadieron a lo largo del año.

Considerando las acciones incluidas en el cuadro de la página 38, en este gráfico se refleja la ejecución del total de acciones desarrolladas en el año 2022.

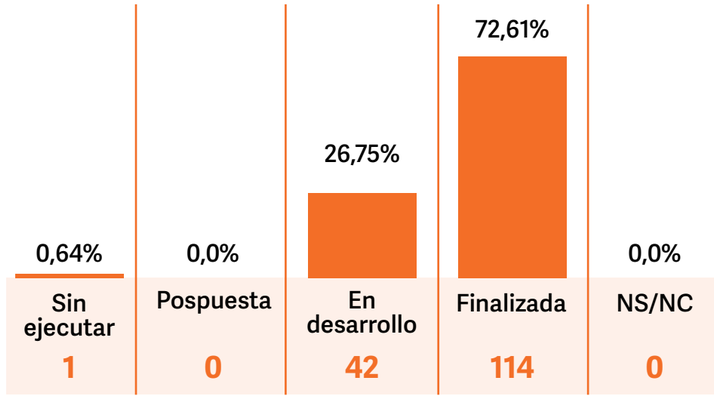

Debido al carácter flexible del Plan, el informe de evaluación incluye la ejecución durante 2022 de estas nuevas medidas señaladas.

(Nuevas 2022)	TÍTULO	ÁREA	UNIDAD RESPONSABLE
B36	I Congreso Estatal de Mentoría Social	INCLUSION SOCIAL CONVIVENCIA Y GENERO	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD
B37	Fomento de la inclusión social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, convivencia y Pluralismo	INCLUSION SOCIAL CONVIVENCIA Y GENERO	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
B38	Laboratorio de aprendizaje sobre jóvenes migrantes residentes en Navarra	INCLUSION SOCIAL CONVIVENCIA Y GENERO	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
B39	Corto-Documental Raíces	INCLUSION SOCIAL CONVIVENCIA Y GENERO	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
B40	Exposición Huir para Vivir	INCLUSION SOCIAL CONVIVENCIA Y GENERO	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
B41	Celebración del XXV Aniversario de los Galardones de Juventud	INCLUSION SOCIAL CONVIVENCIA Y GENERO	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD
G19	RaPoesía	EDUCACION	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD
H12	Adhesión y firma de la Carta Europea de Información Juvenil	EDUCACION NO FORMAL	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD
H13	Programa AHLAN BEK	EDUCACION NO FORMAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
H14	Programa de formación e inserción laboral en "oficios de cine" dirigido a la "Navarra de Colores"	EDUCACION NO FORMAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
H15	Taller de Música	EDUCACION NO FORMAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS
J24	Convenio de colaboración entre el SNE-NL y la Fundación Universidad Sociedad para la intermediación laboral con personas egresadas universitarias en Navarra	EMPLEO	SNE
J25	LanKideak Sakana. Programa de activación Laboral	EMPLEO	POLITICAS MIGRATORIAS
J26	Programa de formación Prelaboral para jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad	EMPLEO	POLITICAS MIGRATORIAS
L10	Nouveau Festival Aquitania	CULTURA	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD
L11	3ª Edición del Premio a la Promoción del Talento Artístico 2022. Difusión proyecto artístico de Martxel Rodríguez (premio 2021)	SALUD	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA
O04	Acciones de la oficina de mediación deportiva	DEPORTE	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE

6.2. Grado de consecución de los objetivos de las acciones ejecutadas durante 2022

A continuación, se recoge la opinión del personal técnico sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos en cada una de las 157 acciones contempladas en el plan durante el periodo en estudio. Las opciones eran:

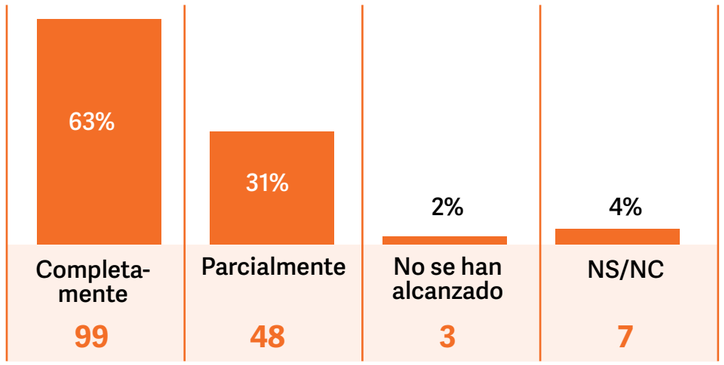

Observamos que en un 63% de las acciones ejecutadas los objetivos se alcanzaron completamente y en un 31% parcialmente. Tan solo en un 2% no se alcanzó la totalidad de los objetivos previstos en las acciones.

6.3. Valoración de diferentes aspectos de la ejecución de las acciones

En los cuestionarios de evaluación que en diciembre de 2022 se enviaron a las diferentes unidades se proponía al personal técnico valorar del 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente) diversos aspectos de la ejecución de las acciones.

Dicho personal referente de la ejecución de cada una de las medidas expresó su opinión sobre la idoneidad y adecuación de los diferentes puntos:

6.3.1. Valoración de la cobertura (llega a la población a la que se dirige).

Al valorar la cobertura, o alcance de la población de destino de cada una de las acciones que ejecutaban, se obtuvieron las siguientes valoraciones (siendo 1 muy malo y 5 excelente):

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	1	0,64%
2 ★	9	5,73%
3 ★	22	14,01%
4 ★	51	32,48%
5 ★	68	43,31%
NS/NC	6	3,82%
TOTAL	157	100,00%

Más del 75% de las acciones han sido valoradas con 4 o 5, por lo que los técnicos y técnicas valoran muy positivamente el alcance de las acciones del plan a la población joven. La valoración media fue 4,16.

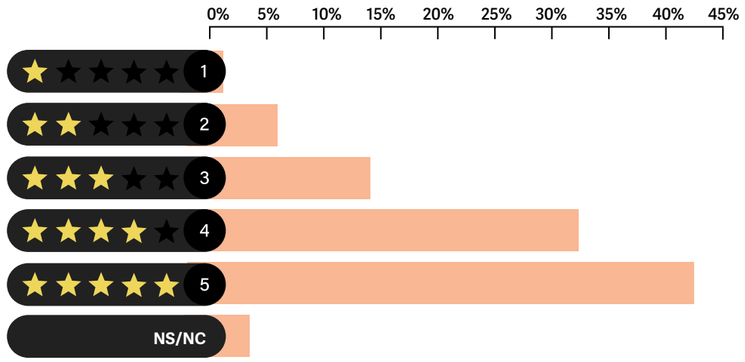

No obstante, también hay casos en los que se señala la dificultad para conseguir grupo suficiente de personas interesadas en las acciones planteadas en determinadas zonas geográficas y en fechas concretas. Las propias condiciones sociodemográficas del territorio hacen que, numéricamente, trabajar con la gente joven sea una dificultad. A ello se debe añadir la dispersión geográfica entre núcleos de población y la complejidad para llegar al público joven desde medios institucionales.

Se señala también la necesidad de disminuir las trabas administrativas que dificultan la participación: simplificar requerimientos, acortar los tiempos de tramitación y flexibilizar en lo posible los trámites administrativos.

6.3.2. Valoración de la difusión de la información.

La difusión de la información a la hora de ejecutar las acciones fue valorada (siendo 1 muy malo y 5 excelente) de la siguiente forma:

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	1	0,64%
2 ★	7	4,46%
3 ★	35	22,29%
4 ★	59	37,58%
5 ★	48	30,57%
NS/NC	7	4,46%
TOTAL	**157**	**100,00%**

El personal técnico considera que la difusión de las acciones del III PFJ ha sido muy aceptable. Así, en más de un 68% de las acciones la valoración fue de 4 o 5. La valoración media fue de 3,97.

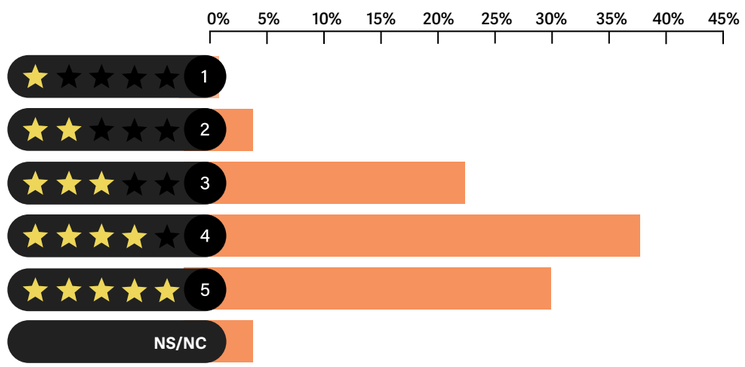

Sin embargo, hay también cierta sensación de que no llega la información a las personas interesadas y a todas las zonas del territorio, por lo que cierta parte del personal técnico considera necesaria una mejora de la difusión interna y externa de las acciones.

6.3.3. Valoración de la coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	14	8,92%
2 ★	11	7,01%
3 ★	38	24,20%
4 ★	45	28,66%
5 ★	37	23,57%
NS/NC	12	7,64%
TOTAL	**157**	**100,00%**

Respecto a la coordinación y colaboración con otras entidades y/o unidades administrativas en el desarrollo de las acciones la valoración es buena. En un 52% de los casos la valoración es buena o muy buena: 4 o 5. La valoración media sería 3,55.

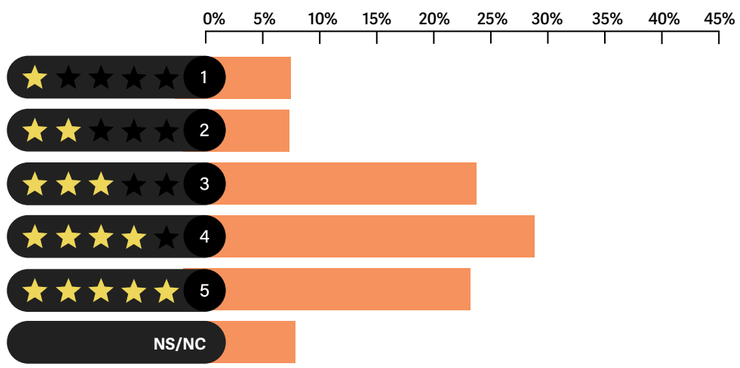

Si bien la coordinación y colaboración entre unidades administrativas para el desarrollo de las acciones y políticas públicas del III PFJ es calificada como buena, se identifican en algunos casos, dificultades para acceder a ciertas informaciones.

6.4. Valoración de la participación juvenil

6.4.1. Valoración de la participación de la población joven en el diseño de la acción.

Al consultar sobre la participación de la población joven en el diseño de la acción cambia el sentido de la valoración: las puntuaciones bajas aglutinan un mayor porcentaje de las valoraciones, el 51% puntúa esta participación con 1 o 2 (siendo 1 muy malo y 5 excelente). La valoración media de esta participación no alcanza los 3 puntos, 2,34.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	53	33,76%
2 ★	27	17,20%
3 ★	37	23,57%
4 ★	16	10,19%
5 ★	11	7,01%
NS/NC	13	8,28%
TOTAL	157	100,00%

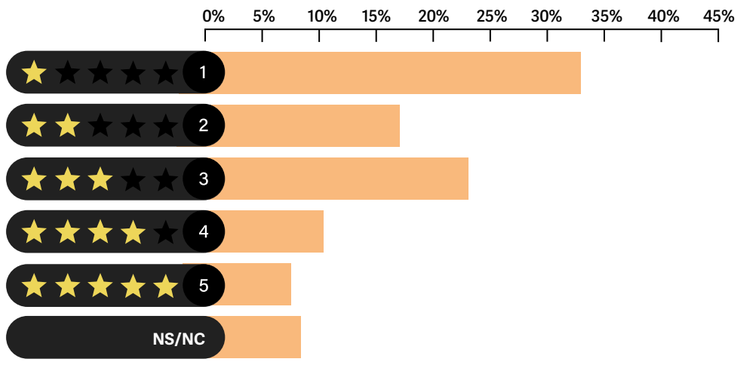

Este déficit de participación también lo refleja el personal técnico con sus comentarios señalando que las acciones se diseñan bajo los criterios del personal técnico.

La evaluación de las acciones en la fase de diseño es la que menor valoración de la participación de la población joven obtiene. Por ello es necesario potenciar y favorecer esta participación desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud.

6.4.2. Valoración de la participación de la población joven en la ejecución de la acción.

Al analizar la participación juvenil en la ejecución de las acciones, de las respuestas del personal técnico responsable se desprende que el nivel de participación juvenil es aceptable. Subrayar que los casos con respuestas "bueno o excelente", es decir 4 o 5, sobrepasan el 49%. La valoración media es 3,31.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	26	16,56%
2 ★	16	10,19%
3 ★	28	17,83%
4 ★	40	25,48%
5 ★	37	23,57%
NS/NC	11	6,37%
TOTAL	157	100,00%

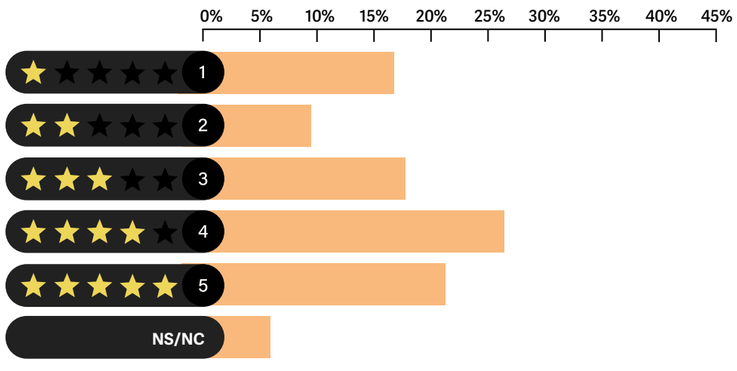

La participación de las personas jóvenes en la ejecución de las acciones arroja mejores resultados que la participación en el diseño y la evaluación; y, si bien la participación es aceptable, el personal técnico que desarrolla acciones y políticas públicas con la población joven identifica la necesidad de una mayor implicación y participación en la ejecución de sus acciones.

6.4.3. Valoración de la participación de la población joven en la evaluación de la acción.

Al estudiar la participación del colectivo juvenil en la evaluación de las diferentes acciones ejecutadas, el resultado no difiere mucho en relación con la participación de las personas jóvenes en el diseño de las acciones. En más de un 41% de las acciones la respuesta es 1 o 2. Resumiendo, la valoración media que el personal técnico da a la participación del colectivo joven en la evaluación de las acciones no es muy aceptable, ya que obtiene una calificación media de 2,74.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	41	26,11%
2 ★	24	15,29%
3 ★	32	20,38%
4 ★	25	15,92%
5 ★	22	14,01%
NS/NC	13	8,28%
TOTAL	157	100,00%

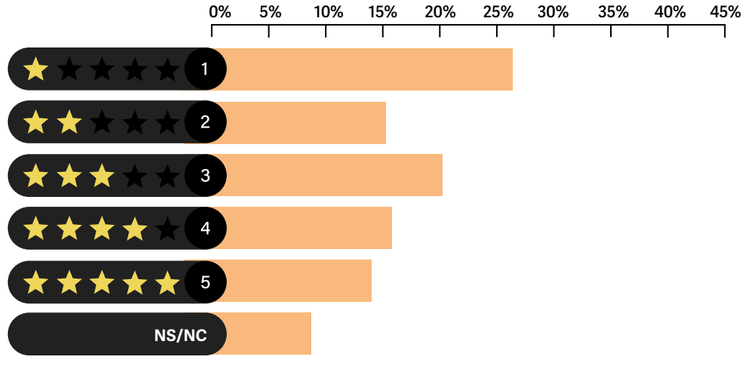

La evaluación de las acciones es una de las fases de la realización de las actividades del III PFJ que menor valoración de la participación de la población joven obtiene. Se va viendo una tendencia; pero es escasa la participación en esta fase, por lo que es necesario incentivar y facilitar esta participación desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud.

6.4.4 Aportaciones de la participación de la población joven.

Para analizar más a fondo el tema de la participación de la población joven en las diferentes fases de la ejecución de las acciones que conforman el III PFJ, se preguntó al personal técnico de las diferentes unidades administrativas qué ha aportado la participación juvenil a las acciones ejecutadas y cuáles han sido los principales canales que se han utilizado para fomentar dicha participación. Esta ha sido la devolución:

- En primer lugar, se obtiene la propia visión de la población joven sobre las temáticas en las que actuar, aportando nuevas perspectivas e incluso trasladando nuevas temáticas a trabajar.
- Facilita la detección de necesidades no contempladas y permite conseguir de primera mano la información permitiendo un mejor conocimiento de la problemática que inquieta al sector joven de la población.
- En otros casos ha permitido comprobar la idoneidad de las actividades planificadas y ha marcado las líneas a seguir y el trabajo a desarrollar.

En definitiva, es importante la aportación de la participación de la población joven a las acciones del Plan en las que se ha facilitado dicha colaboración. Ahora bien, tal y como se señala en los apartados anteriores, se debe hacer un esfuerzo importante en las diferentes unidades administrativas para fomentar y favorecer la participación de la población joven en las diferentes fases -diseño, ejecución y evaluación- de las acciones del III PFJ. Se observa la necesidad de incentivar y profundizar en la participación de las personas jóvenes en todo el ciclo de las políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes y promovidas desde cada unidad administrativa de los Departamentos del Gobierno de Navarra como indica la LF 11/2011.

6.4.5. Canales de participación ofrecidos al colectivo de población joven.

Una vez vista la valoración hecha por el personal técnico sobre la participación del colectivo juvenil en las acciones del III Plan, se les pide que indiquen los canales a través de los que se ha intentado facilitar la participación de los y las jóvenes.

Los medios telemáticos son el principal canal que utilizan las unidades administrativas para favorecer la participación juvenil y/o realizar consultas sobre diferentes temas relacionados con las acciones que ejecutan. Así, las redes sociales son el principal canal de acceso a la población joven y otros medios que se han utilizado han sido las páginas web de las diferentes unidades, el correo electrónico y la página de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

Igualmente, se ha recabado la opinión de la población joven a través de encuestas y de formularios, usando el correo electrónico, enlaces a través de Instagram, etc. En otros casos se han empleado encuestas de opinión en los que se recogía el punto de vista de la juventud en temas concretos y también encuestas de satisfacción sobre su participación en las diferentes actividades.

Además de todo ello, se han utilizado canales presenciales de participación. Entre estos destacan: mesas temáticas de trabajo (Mesa del Pirineo, Mesa joven de salud y Agoralan), grupos de trabajo, talleres participativos y entrevistas personales a informadores clave.

En otras situaciones, con el fin de potenciar la participación de la población joven, se ha trabajado en colaboración con entidades y asociaciones de juventud, ayuntamientos, casas de la juventud, centros escolares, universidades, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones del tercer sector y una diversidad de colectivos organizados de jóvenes.

6.5. Valoración de la influencia del III Plan Foral de Juventud

6.5.1. Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	25	15,92%
2 ★	33	21,02%
3 ★	38	24,20%
4 ★	17	10,83%
5 ★	17	10,83%
NS/NC	27	17,20%
TOTAL	157	100,00%

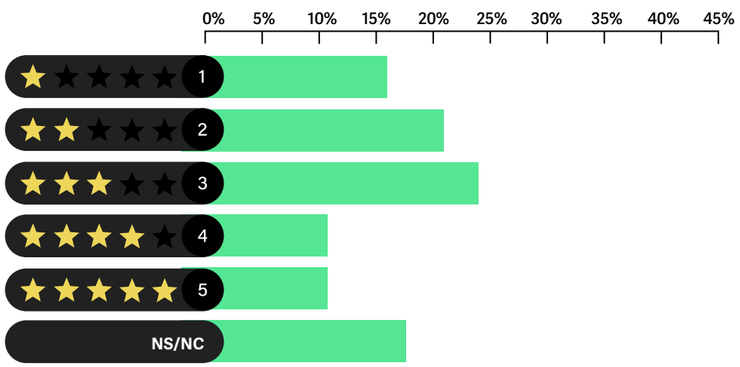

El III PFJ ha tenido una influencia media en la mejora de la colaboración entre unidades administrativas, entidades e instituciones, así el 45,% ha valorado sobre 3 o más dicha mejora. Si bien la valoración media se sitúa en 2,75 sobre 5, lo que nos da una idea de la diferencia de valoración según se trate de unas acciones u otras.

6.5.2. Motivación e impulso de políticas para la juventud.

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	19	12,10%
2 ★	29	18,47%
3 ★	32	20,38%
4 ★	28	17,83%
5 ★	21	13,38%
NS/NC	28	17,83%
TOTAL	157	100,00%

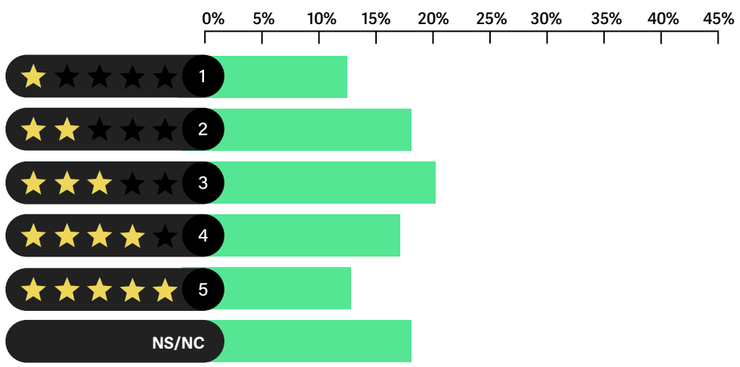

La influencia del III PFJ para el impulso de las acciones que lo componen no ha sido muy alta, valoración media de 3,02, en buena medida porque las acciones ya se realizaban con anterioridad y formaban parte del anterior Plan de Juventud.

6.5.3. Intercambio de información

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	24	15,29%
2 ★	30	19,11%
3 ★	32	20,38%
4 ★	27	17,20%
5 ★	20	12,74%
NS/NC	24	15,29%
TOTAL	157	100,00%

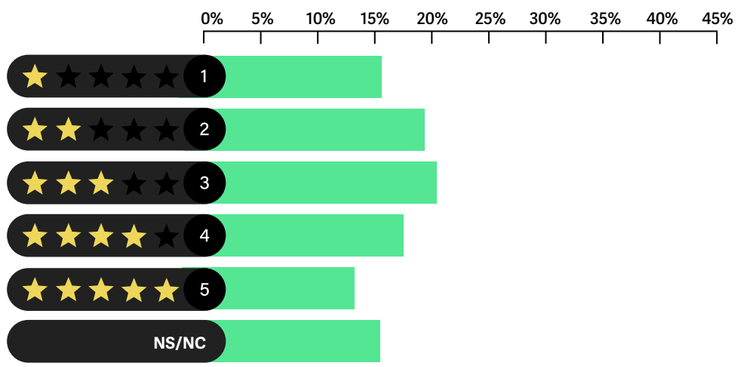

Respecto a la facilitación de intercambio de información sucede como en el tema de la colaboración, las respuestas son dispersas en función del caso de cada acción. El 30,38% han valorado sobre 3 o más dicha mejora. Si bien la valoración media se sitúa en 2,92 sobre 5, lo que nos da una idea de la diferencia en la valoración.

6.5.4. Influencia en la puesta en marcha de la acción

PUNTUACIÓN	Nº ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL
1 ★	52	33,12%
2 ★	32	20,38%
3 ★	18	11,46%
4 ★	10	6,37%
5 ★	16	10,19%
NS/NC	29	18,47%
TOTAL	**157**	**100,00%**

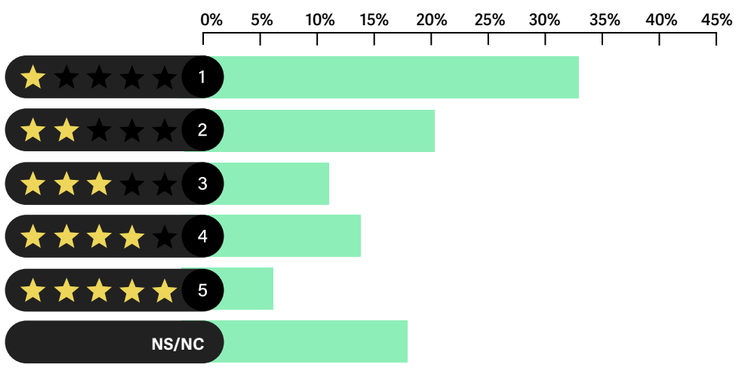

En una mayoría, el 53,50% de las acciones ha tenido poca o muy poca influencia el Plan. Tan solo en el 16.56 % de las acciones la influencia del Plan ha sido destacable (valoración 4 o 5) a la hora de ponerlas en marcha. De hecho, la valoración media de esta influencia es baja 2,27.

6.6. Valoración de la continuidad de las acciones

Para terminar el análisis cualitativo de la ejecución del III Plan durante 2022 se pedía al personal técnico valorar la conveniencia de seguir ejecutando la acción. En un 89% de los casos, la persona que respondió el cuestionario opinó que la acción debería continuar ejecutándose. Por lo que se traslada una percepción de adecuación de las acciones que se están llevando a cabo.

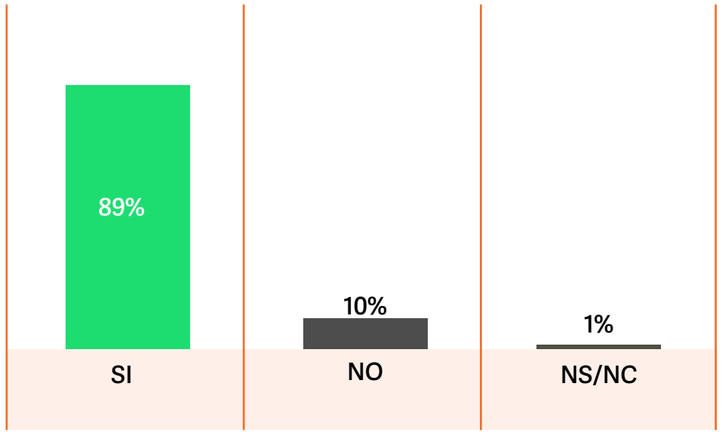

7. **Resumen evaluación** del III Plan de Juventud

El III PFJ 2021-2023 es la planificación de todos los recursos económicos, sociales, políticos y materiales que el Gobierno de Navarra, a través de sus departamentos, pone a disposición de los y las jóvenes para conseguir los objetivos marcados. Define y mejora las políticas que afectan a las personas jóvenes y aborda el desarrollo integral y vital de las mismas.

El III PFJ ha incidido en el trabajo transversal implicando en esta tarea a todos los departamentos de la Administración Foral, ordenando, coordinando y aunando recursos para alcanzar sus objetivos desde la transversalidad. Esta tarea se ha abordado tanto a nivel técnico como político permitiendo activar todos los mecanismos adecuados que han trabajado los objetivos definidos en el plan.

En el centro de este III PFJ se encuentran las **114.429 personas jóvenes** navarras de 14 a 30 años a los que se dirigen las acciones, 56.204 mujeres y 58.225 hombres (NASTAT, 1 de enero de 2022).

Tres características vertebran todas las fases del III PFJ, desde su diseño hasta su ejecución, seguimiento y evaluación: flexibilidad, carácter integral y participación.

La **flexibilidad** del III PFJ permite profundizar en las acciones y propuestas en él recogidas, posibilitando también que puedan evolucionar, reconvertirse o incorporar nuevas acciones de diferentes departamentos. En este sentido, el carácter flexible del plan ha permitido incluir, descartar o priorizar acciones y buscar las más adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos. En total, en 2022, de las 140 acciones previstas, se han desarrollado 156, de las cuales 17 son de nueva incorporación al Plan y 1 de las previstas inicialmente no se han ejecutado.

El acompañamiento en la trayectoria vital a los y las jóvenes hace esencial que las medidas y políticas de juventud cuenten, además, con un **carácter integral**. Estas políticas, como señala la Ley de Juventud 11/2011, de 1 de abril, pueden ser transversales y específicas. Las primeras son aquellas que inciden en el colectivo juvenil pero que son competencia de otros departamentos y que se llevan a cabo en colaboración con el INJ, las segundas son las que, principal y prioritariamente, son competencia del Instituto Navarro de la Juventud.

En este sentido, la colaboración y coordinación entre los departamentos ha sido fundamental dentro de la gestión del III PFJ. Así, siguiendo la dinámica del anterior Plan de Juventud, se han aumentado las sinergias entre las diferentes unidades administrativas y el INJ favoreciendo la utilización de forma óptima de todos los recursos humanos y económicos.

Por último, pero no menos importante, el III PFJ tiene un marcado carácter **participativo** que hay que seguir potenciando y mejorando, puesto que, a través de una escucha activa y la creación de canales de comunicación y nuevas formas de participación, se han de recoger las necesidades y demandas, individuales y colectivas, de las personas jóvenes.

De esta manera, fomentar la participación es uno de los principales retos del III PFJ. A través de la activación de metodologías, programas y acciones se avanza hacia una nueva configuración de la ciudadanía, comprometida y con valores, y que, a su vez, muestra una sociedad que evoluciona y se transforma, con espíritu crítico y que desarrolla actividades en entornos colectivos en interrelación con las instituciones.

Para poder atender todas las temáticas que afectan a las personas jóvenes y su condición juvenil es necesario un conocimiento de su realidad y activar

herramientas de diálogo con ellas para la posterior planificación y desarrollo de las acciones.

En esta labor, el INJ junto con el personal responsable del Plan de Juventud de cada unidad administrativa han trabajado para mejorar la comunicación y coordinación entre quienes tienen responsabilidad en la ejecución de las acciones dirigidas a la población joven. El principal beneficio de esta estructura participativa es un aprendizaje mutuo que revierte en los y las jóvenes, así como en el propio personal técnico responsable de los diferentes departamentos. Desde el INJ se ha desarrollado un trabajo transversal y de liderazgo con otros departamentos, diferenciando los recursos humanos, técnicos y económicos destinados a la población joven. La coordinación entre todo el personal técnico que elabora estrategias, planes y acciones dirigidas a las personas jóvenes es imprescindible para aunar fuerzas y sumar recursos.

Así mismo resulta vital la comunicación y colaboración continua con el personal técnico de Juventud de las entidades locales, con la Red de Información Juvenil de Navarra y con el Consejo de la Juventud de Navarra.

A fin de poder hacer frente a las necesidades de la población joven, el III PFJ 2022, estructurado en tres ejes interrelacionados entre sí se ha concretado, como ya se ha mencionado, en **156 acciones** repartidas en 16 áreas temáticas.

Para la ejecución de las acciones contempladas en el III PFJ se ha gestionado un presupuesto total, ejecutado, de **62.451.306,22 €** en 2022.

ACCIONES POR EJES DEL III PLAN DE JUVENTUD 2021-2023

El Eje Auzolan refleja la necesidad de definir y plantear compromisos, solidaridades y esfuerzos como vía para enfocar una acción colectiva juvenil orientada a la transformación social de sus trayectorias de vida.

En este ámbito se han desarrollado 67 acciones, con un presupuesto ejecutado de 31.249.834,74 €, que supone un 123,27% del gasto previsto en la aprobación del III PFJ, 25.350.124,27 € debido fundamentalmente, a la Renta Garantizada donde ha aumentado el número de personas jóvenes que han necesitado la prestación.

Tiene seis áreas de actividad ligadas a las trayectorias juveniles: Asociacionismo, Inclusión Social, convivencia y género, Voluntariado, Desarrollo Territorial, Política Lingüística y Ocio y Tiempo Libre

En el **área Asociacionismo** las acciones se enfocan a fomentar y consolidar el asociacionismo entre la población joven. Para ello se ejecuta un presupuesto de 282.029,95 € que incide en tres aspectos: subvención de actividades de las asociaciones, financiación y regulación del Consejo de la Juventud de Navarra como órgano de representación de las entidades juveniles y, en tercer lugar, ayudas a los ayuntamientos para constituir órganos de participación juvenil.

El **área Inclusión Social, convivencia y género** engloba actuaciones, con una inversión de 25.335.223,89 €, que buscan favorecer la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social, el desarrollo de competencias en socialización, convivencia y madurez personal, el respeto intercultural que mejore la convivencia de la población joven y prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres. Por otra parte, se trata también de alcanzar el conocimiento de la realidad de la juventud a través de estudios e investigaciones y fomentar la participación de la población joven. Destacan acciones como: Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en inclusión y para la promoción social de grupos vulnerables y las Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas; Renta Garantizada; Programa de Currículo Adaptado; Promociona, actividades de integración socioeducativa; Servicio de Mediación Intercultural y de Intervención Comunitaria; Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra, Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra; Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género; Programa IGUALA de prevención de violencia contra las mujeres; Programa Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes; Programa PartizipAcción, Programa de fomento de la participación juvenil, etc.

El área Voluntariado con un gasto de 487.039,10 € incluye acciones enfocadas a fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado como: Red Navarra + Voluntaria; Campos de voluntariado juvenil; Voluntariado deportivo y Cuerpo Europeo de solidaridad.

En el **área Desarrollo Territorial** se han invertido 4.690.844,62 € con el fin de, por un lado, fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio y agro-ganadería, que per-

mitan la fijación de población joven en el medio rural mediante actuaciones como: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales; Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales; y Formación y Asesoramiento en materia de desarrollo rural. Y, por otro lado, al objeto de favorecer la participación del colectivo joven en diferentes órganos de participación mediante acciones como: Foro Transpirenaico de la Juventud, Plan del Pirineo, Proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN, Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes, Financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud, Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud, y el Programa Raíces/Sustraiak.

En el **área Política Lingüística,** se ha ejecutado un gasto de 136.059,18 € a fin de fomentar una política lingüística bilingüe en un marco de convivencia entre el castellano y euskera para reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra. Esta área engloba diferentes acciones con el fin de mejorar el conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Área Ocio y Tiempo Libre destina 318.638,00 € a incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario. Entre las actuaciones destaca el programa Carné Joven Europeo con actividades de movilidad, culturales y formativas.

El Eje de Emancipación es el segundo de los ejes estructurales definido en el presente Plan de Juventud y tiene como prioridad impulsar estrategias y políticas para la autonomía personal de las y los jóvenes de Navarra. Viene caracterizado por cuatro áreas de actividad: Educación formal y no formal, Empleo y Vivienda; que engloban 60 acciones ejecutadas, a las que se destinan 28.979.745,34 € que supone un 107´33% del gasto previsto debido fundamentalmente a el Programa Emanzipa, y a acciones como la compra de vivienda protegida y la ampliación de la oferta de vivienda de alquiler.

Dentro del **área Educación formal**, 3.855.477,39 € ejecutados, se busca lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes, por un lado, y por otro, fomentar el emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa. Destacamos las acciones relacionadas con la Implantación y desarrollo de metodologías activas; el Programa de uso oral del euskera y generalización de aprendizaje en euskera; Transformación de los centros educativos hacia la inclusión; Programa Skolae y Programa de educación afectivo-sexual. Respecto al fomento del emprendimiento y la investigación cabe resaltar: Oficinas de emprendimiento en centros de FP; Emprendimiento en la Universidad; Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de interés para Navarra; Fomento de las vocaciones STEM en las mujeres, y Becas para estudiantes universitarios/as.

Área Educación no formal, en la que se destinan 328.627,11 € para promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional. Para ello, a través de la Escuela Navarra de Actividades para Jóvenes (ENAJ), se han desarrollado formaciones de diferentes temáticas: empoderamiento, prevención y promoción de la salud, la igualdad de género, participación juvenil, etc. También se han dado ayudas a la formación en el tiempo libre y se han organizado jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud.

En el **área Vivienda**, con un presupuesto ejecutado de 7.594.679,84 €, se trata de facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Para ello es fundamental poder lograr una oferta de vivienda digna que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler. En cuanto a actuaciones cabe destacar el desarrollo del Programa EmanZipa así como medidas para el apoyo a la adquisición de vivienda protegida y la ampliación de la oferta de vivienda en alquiler. Otro aspecto que se trabaja en esta área se enfoca a detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda, para ello el INJ realiza un estudio, con carácter bianual, sobre emancipación de la población joven navarra.

En el **área de Empleo e Incorporación Laboral** se invierten 17.200.961,00 € a fin de garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo. Podemos destacar varias acciones: Refuerzo a la información y orientación socio-laboral entre la juventud; la Formación para la inserción sociolaboral; el Apoyo al

emprendimiento y la economía social; Programas integrados de formación y empleo; Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas; Equipos de incorporación sociolaboral (EISOL); Programa de empleo social protegido; Convocatoria de ayudas para gastos iniciales a empresas; Asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias, y la Mesa de empleo joven Agoralan que facilita la colaboración entre diferentes entidades para mejorar el empleo juvenil.

El tercer eje, Eje Horizonte, contempla que la vida de las personas jóvenes se construye en torno al presente, y al desarrollo de hábitos, conductas libres e independientes que se proyectan en un futuro más o menos cercano.

Entre las áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: Salud, Cultura, Movilidad, Consumo, Deporte y Sostenibilidad de la vida donde se han ejecutado 29 acciones en temáticas referidas a las áreas comentadas destinando 2.221.726,14 € (84,98% del gasto previsto inicialmente) una reducción debida fundamentalmente al Programa Erasmus +.

En el **área Salud** se destinan 1.125.442,04 € para realizar acciones encaminadas a cuatro temáticas fundamentales: Prevención de adicciones con y sin sustancia; promoción de la salud mental y bienestar emocional; prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo; y Desarrollo y aplicación del Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva. En este ámbito es importante resaltar el programa Mesa Joven de salud, espacio de dialogo sobre temas de salud entre la población joven, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y el INJ.

Con un gasto ejecutado de 255.714,40€ en el **área Cultura** destacan actuaciones como el programa Encuentros de Arte Joven que fomenta e impulsa la creatividad generando espacios de encuentro, a la vez que se abren canales de comunicación y expresión para que la población joven pueda transmitir y expresar lo que sienten a través del arte y se visibilicen y escuchen sus inquietudes relacionadas con la sociedad que vivimos. El programa Carné Joven ha facilitado la participación en actividades culturales y el acceso a eventos culturales mediante la reducción de tarifas y sorteo de entradas. Desde el propio Departamento de Cultura y Deporte también se han desarrollado diferentes acciones destinadas a las personas jóvenes como son: convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos; actividades en bibliotecas; actividades pedagógicas y visitas guiadas al Archivo Real y General de Navarra; y Apoyo a iniciativas que faciliten e incrementen la participación activa de la juventud en las políticas culturales.

El **área Movilidad** (581.114,85 €) enfoca sus actuaciones a dos aspectos, por un lado, la movilidad formativa fomentando el acceso a programas de formación en excelencia en otros países a través de acciones como: ayudas de movilidad pre doctoral internacional; ayudas para la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y programa Erasmus + Juventud. Por otro lado, se busca fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes a través de ayudas al transporte joven.

En el **área Consumo** se trata de fomentar el consumo responsable entre la población joven a través de la acción Educación en consumo responsable que se desarrolla con recursos propios de la D. G. de Turismo, Comercio y Consumo en diferentes centros educativos.

En el **área Deporte** se han destinado 115.523,56 € para fomentar la actividad deportiva y los estilos de vida saludables entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes a través de las siguientes actuaciones: Visibilización de la práctica deportiva femenina y Formación en valores a través del deporte.

El **área Sostenibilidad de la vida** destina 143.931,26 € a actividades para impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes. Así destacan: subvenciones para actividades de educación ambiental; Red de Escuelas Sostenibles, y Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado.

8. Conclusiones

El III Plan de Juventud 2021-2023 ha completado en 2022 su segundo año de ejecución. Las evaluaciones de estos dos años apuntan a que en dicho plan se va dando una evolución de crecimiento, tanto por el número de acciones incorporadas, como por el presupuesto que se va destinando a las misma.

Respecto a la **ejecución técnica:**

- Se partía de una previsión inicial de 140 acciones, a comienzos del año 2022.
- Se han realizado, al acabar el año un total de 156 acciones.
- Cabe señalar que 1 de las acciones inicialmente prevista no se pudo desarrollar, pero a lo largo del año fueron 17 las acciones que se incorporaron al Plan.
- De las 156 acciones finalmente ejecutadas, 46 de ellas se desarrollaron por parte del INJ, y el resto por parte de 22 Direcciones Generales de GN.
- Llevado ello a porcentajes, la ejecución técnica ha sido de 111,43%.

Todo ello nos habla del carácter flexible del Plan, como instrumento vivo, así como de la implicación en el mismo por parte de la práctica totalidad de las Direcciones Generales del Gobierno de Navarra.

En cuanto a la **ejecución económica:**

- Se partía de gasto previsto de 54.964.392,55 €.
- El gasto ejecutado ha sido de 62.451.306,22 €.
- La desviación económica ha sido de 7.486.913,67 € más, cuantía económica invertida en las acciones de juventud en 2022.
- El gasto ejecutado, por ello, ha ascendido a 113,62%.

8.1. Conclusiones a la evaluación del colectivo joven

Al preguntar sobre el conocimiento que se tiene del Instituto Navarro de la Juventud un 77% de las personas jóvenes encuestadas dijo que conocía dicho organismo por lo que, siendo un muy buen resultado, indica que aún se debe trabajar más en darnos a conocer entre la población joven de Navarra. Como comparativa, el pasado año, hecha esta misma pregunta, un 69% de las personas jóvenes encuestadas respondieron que conocían dicho organismo.

El 61% de las personas jóvenes que han respondido al cuestionario (378 jóvenes) ha participado en alguna de las actividades del III PFJ

Estas personas aportan una valoración del grado de adecuación de las actividades bastante positiva, en una escala del 1 al 5, donde 1 era "poco adecuadas" y 5 "muy adecuadas":

- 161 personas jóvenes (25,8%) puntúan con un "3".
- 253 personas jóvenes (40,54%) puntúan con un "4"
- 63 personas jóvenes (26,12%) con un 5.

Solo un 3,53% valoraba como poco adecuadas las acciones (valoración de 1).

Se preguntó igualmente a las personas jóvenes en el cuestionario si les gustaría tomar parte en el diseño, ejecución o evaluación del III PFJ. El 85,73 % de las respuestas fueron negativas, manifestando la no intención de participar en ello.

La última pregunta versa sobre las cuestiones o nuevas acciones que las personas encuestadas incluirían en el III PFJ a lo largo del 2023. Esto es lo que se ha apuntado:

Se pide un mayor número de plazas en las actividades de ocio ampliando la temporalidad de determinadas acciones, bonos y descuentos, así como actividades relacionadas con el medio ambiente y la salud mental de la población joven.

En cuanto a demanda de información, mayor difusión en redes sociales y de una forma más atractiva a la juventud y también que llegue más a colegios y barrios.

Para ello, en 2023 el INJ tiene previsto seguir reforzando y ampliando la Red de Información Juvenil y hacernos más presentes en las redes sociales utilizadas por las personas jóvenes: Instagram, incluso valorar la opción de difundir algunas informaciones por tik-tok...

En cuanto al deporte, ampliar plazas en actividades deportivas como rafting, buceo o esquí y promover actividades de aventura y también de montaña.

En cuanto a la cuestión de territorialidad, descentralizar las actividades desarrolladas mayoritariamente en Pamplona, ampliando las acciones al resto de Navarra (zona norte, zona ribera) y sus localidades del ámbito rural, así como trabajar de forma coordinada con los barrios de la ciudad de Pamplona. Señalar que se va trabajando en esta línea (actividades de subvenciones a toda Navarra, programas de premonitores y PartizipAcción desarrollados en las propias localidades que lo solicitan, desarrollo del Plan del Pirineo, fomento de la Red de Información Juvenil, etc.)

En formación, se proponen contenidos para llevarlos a los cursos ofrecidos por el INJ: desarrollo personal y psicología, educación financiera: fiscalidad e impuestos, economía básica para jóvenes, riesgos profesionales, primeros auxilios, talleres relacionados con la salud mental, educación nutricional y educación sexual, etc.

En cuanto a la emancipación, actividades que ayuden a las personas jóvenes a ser emprendedoras, introducción a la vida adulta (cómo solicitar una hipoteca, interpretar una nómina, hacer un CV...), medidas para impulsar el empleo joven en Navarra, contratos laborales dignos, acciones y planes para hacer real el acceso de las personas jóvenes a la vivienda (alquiler y compra).

Por otra parte, cabe reseñar que se remitió el cuestionario de evaluación al Consejo de la Juventud de Navarra como órgano de representación de la juventud de Navarra para que nos hicieran su valoración, aportaciones y propuestas de mejora, pero no se ha recibido respuesta por su parte, por lo que en esta evaluación no consta la evaluación de dicho organismo.

8.2. Conclusiones a la evaluación del personal técnico

En la evaluación correspondiente al año 2022 volvemos a destacar, tal como se hizo el pasado año, la estrecha colaboración del personal técnico de las 24 unidades administrativas responsables de la ejecución de las acciones que forman parte del plan que ha permitido la realización de esta evaluación.

En el cuestionario al personal técnico se incluyeron dos preguntas abiertas: "Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción" y "Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción". En contraste con la evaluación del año 2021 en que la respuesta más abundante fue la situación sanitaria debido a la pandemia por Covid-19, en la evaluación de 2022 se han identificado las siguientes dificultades / mejoras:

La falta de **personal** para la realización de las gestiones, la falta de **participación** de la juventud en algunas acciones, la falta de **canales** de difusión e inadecuación de las páginas web, la falta de **soporte informático**, la falta de **coordinación** por parte de la Administración, la falta de **tiempo** para realizar la difusión, y por último la falta de un **presupuesto** acorde para la gestión de algunas de las acciones.

En los cuestionarios de evaluación que en diciembre de 2022 se enviaron a las diferentes unidades se proponía al personal técnico valorar del 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente) diversos aspectos de la ejecución de las acciones.

De este modo, dicho personal técnico encargado de la ejecución de cada una de las medidas expresó su opinión sobre la idoneidad y adecuación de los diferentes aspectos:

- En cuanto a la valoración de la cobertura, el personal técnico valora muy positivamente (más del 75% de las acciones valoradas con 4 o 5 sobre 5) el alcance de las acciones del Plan de Juventud a la población joven. La valoración media fue 4,16.
- El personal técnico considera que la difusión de las acciones del III PFJ ha sido buena. Así en más de un 68% de las acciones la valoración fue de 4 o 5. La valoración media fue de 3,97. Sin embargo, hay también cierta sensación de que no llega la información a las personas interesadas y a todas las zonas del territorio.
- Respecto a la coordinación y colaboración con otras entidades y/o unidades administrativas en el desarrollo de las acciones la valoración es buena. En un 52% de los casos la valoración es buena o muy buena: 4 o 5. La valoración media sería 3,55.

También fue valorada la **participación de la población joven** en cada una de las fases -**diseño, ejecución y evaluación**- de las acciones. Los resultados reflejan valoraciones bajas tanto en el diseño como en la evaluación (2,34 y 2,74 sobre 5 respectivamente) sin embargo aprueban la participación en la ejecución, 3,31 sobre 5:

- El personal técnico considera que las acciones se diseñan bajo sus propios criterios. Es escasa la participación en esta fase de **diseño** por lo que es necesario potenciar y favorecer dicha participación desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud.
- La participación en la **ejecución** de las acciones es más aceptable que en las fases de diseño y evaluación. El personal técnico que desarrolla acciones y políticas públicas con la población joven identifica la necesidad de potenciar la implicación y participación en la ejecución de sus acciones, buscando un mayor compromiso con el proyecto.
- La **evaluación** de las acciones es otra de las fases de la realización de las actividades del III PFJ que también obtiene una baja valoración sobre la participación de la población joven. Ello nos interpela a incentivar y facilitar desde cada unidad administrativa que lidera las acciones del Plan Foral de Juventud esa implicación de las personas jóvenes en la evaluación de las actividades en las que se participe, buscando medios que faciliten la valoración de cada actividad en la finalización de la misma.
- Al preguntar al personal técnico sobre qué ha aportado la participación juvenil a las acciones ejecutadas señalan varias aportaciones: se obtiene la propia visión de la población joven sobre las temáticas en las que actuar, se facilita la detección de necesidades no contempladas, permitiendo un mejor conocimiento de la realidad que afecta al sector joven de la población.
- Otros aspectos que valoró el personal técnico son los relacionados con la influencia del III PFJ en diferentes ámbitos de sus actuaciones. Así, valoraron la mejora de la colaboración entre unidades administrativas, entidades e instituciones; el impulso de políticas para la juventud; el intercambio de información y, para finalizar, influencia en la puesta en marcha de la acción.
- En todos estos aspectos valoran que el III PFJ ha tenido una influencia media, (en torno a 3 puntos sobre 5), dándose variaciones dependiendo de la unidad administrativa a la que se le pregunte.
- Por último, al valorar la conveniencia de seguir ejecutando en el año 2023 las acciones que se venían desarrollando en 2022, en un 89% de los casos, el personal técnico que respondió al cuestionario opinó que las acciones deberían continuar ejecutándose, por lo que se traslada una percepción de adecuación de las acciones que se están llevando a cabo.

8.3. Conclusiones a la evaluación de los responsables de las unidades administrativas

Cabe destacar el esfuerzo realizado por los diferentes departamentos en la colaboración para el desarrollo de programas y medidas interdepartamentales y transversales. Se ha plasmado en reuniones del INJ con el personal referente de las diferentes Direcciones Generales y organismos autónomos, así como en el trabajo de la Comisión Interdepartamental de Juventud, con el objetivo de incidir en la importancia de la colaboración y coordinación de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra para impulsar políticas de juventud de forma transversal.

En las siguientes hojas (Anexos), se **incluyen la ficha del cuestionario de evaluación dirigido a la población joven** (habiéndose utilizado la plataforma de la página web de Gobierno Abierto), **la ficha de evaluación remitida al personal técnico de las 24 unidades administrativas del GN**, así como **las tablas de ejecución de las acciones que durante el año 2022 se han llevado a cabo.**

Anexos

Anexo I. Cuestionario población joven

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL III PLAN DE JUVENTUD **PARA LA POBLACIÓN JOVEN (AÑO 2022)**

SEXO

☐ Hombre
☐ Mujer
☐ No binario

EDAD

_____ años

1. **¿Conoces el Instituto Navarro de la Juventud (INJ)?**
   ☐ Si ☐ No

2. **¿Has participado en alguna actividad que desarrolla el INJ en el marco del III Plan de Juventud, tales como; actividades del carné joven, cursos de formación, encuentros de arte joven, presupuestos participativos, subvenciones...?**
   ☐ Si ☐ No

3. **Valora el grado de adecuación de las actividades destinadas a la población joven navarra incluidas en el III Plan de Juventud.** (1 Poco adecuadas - 5 Muy adecuadas)
   ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

4. **¿Qué cuestiones o nuevas acciones incluirías dentro del III Plan de Juventud?**
   .....

5. **¿Te gustaría participar en el diseño, ejecución y evaluación del IIIPFJ?**
   ☐ Si ¿Cómo? .....
   ☐ No

GAZTEENTZAKO III. GAZTE PLANA EBALUATZEKO **GALDETEGIA (2022. URTEA)**

SEXUA

☐ Gizonezkoa
☐ Emakumea
☐ Ez-bitarra

ADINA

_____ urte

1. **Ezagutzen al duzu Nafarroako Gazteriaren Institutua (NGI)?**
   ☐ Bai ☐ Ez

2. **Parte hartu al duzu III. Gazte Planaren esparruan NGIk garatzen duen jardueraren batean, hala nola gazte-txartelaren jardueretan, prestakuntza-ikastaroetan, gazte-artearen topaketetan, aurrekontu parte-hartzaileetan, dirulaguntzetan?**
   ☐ Bai ☐ Ez

3. **III. Gazte Planean Nafarroako gazteei zuzendutako jardueren egokitasun-maila balioesten du.** (1 Ez oso egokiak-5 Oso egokiak).
   ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

4. **Zer gai edo ekintza berriak sartuko zenituzke III. Gazteria Planean?**
   .....

5. **Gustatuko litzaizuke IIIGPNaren diseinuan, gauzatzean eta ebaluazioan parte hartzea?**
   ☐ Bai Nola? .....
   ☐ Ez

Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2022

Eje AUZOLAN

1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número ..... Título de la acción .....

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre ..... Dirección General u Organismo Autónomo .....

3. INDICADORES

Nº de mujeres ..... Nº de hombres ..... Nº de personas no binarias .....

Por grupos de edad: de 14 a 19 años ..... de 20 a 24 años ..... de 25 a 30 años .....

4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

4.1. Estado de ejecución de la acción:

☐ Sin ejecutar ☐ Retrasada, pospuesta
☐ En desarrollo ☐ Finalizada

4.2. Grado de consecución de los objetivos programados:

☐ Completamente alcanzados ☐ Parcialmente alcanzados ☐ No se han alcanzado

4.3. Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción .....

4.4. Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción .....

4.5. Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige): ☐
- Difusión de la información sobre la acción: ☐
- Participación de la población joven en el diseño de la acción: ☐
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción: ☐
- Participación de la población joven en la evaluación de la acción: ☐
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares: ☐

4.6. Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad .....

4.7. Qué ha aportado la participación juvenil a la acción .....

5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1. Gasto ejecutado a diciembre de 2022 .....

5.2. En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello: .....

6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones... ☐
- Motivación e impulso de políticas para la juventud: ☐
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas: ☐
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción: ☐
- Otros (especificar): ☐

7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2023?

☐ Si ☐ No ¿Por qué? .....

Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2022

Eje EMANCIPACIÓN

1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número ..... Título de la acción .....

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre ..... Dirección General u Organismo Autónomo .....

3. INDICADORES

Nº de mujeres ..... Nº de hombres ..... Nº de personas no binarias .....

Por grupos de edad: de 14 a 19 años ..... de 20 a 24 años ..... de 25 a 30 años .....

4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

4.1. Estado de ejecución de la acción:

☐ Sin ejecutar ☐ Retrasada, pospuesta
☐ En desarrollo ☐ Finalizada

4.2. Grado de consecución de los objetivos programados:

☐ Completamente alcanzados ☐ Parcialmente alcanzados ☐ No se han alcanzado

4.3. Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción .....

4.4. Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción .....

4.5. Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige): ☐
- Difusión de la información sobre la acción: ☐
- Participación de la población joven en el diseño de la acción: ☐
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción: ☐
- Participación de la población joven en la evaluación de la acción: ☐
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares: ☐

4.6. Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad .....

4.7. Qué ha aportado la participación juvenil a la acción .....

5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1. Gasto ejecutado a diciembre de 2022 .....

5.2. En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello: .....

6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones... ☐
- Motivación e impulso de políticas para la juventud: ☐
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas: ☐
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción: ☐
- Otros (especificar): ☐

7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2023?

☐ Si ☐ No ¿Por qué? .....

Anexo II. Cuestionarios técnicos

EVALUACION DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2022

Eje HORIZONTE

1. DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Número ..... Título de la acción .....

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA ACCIÓN

Nombre ..... Dirección General u Organismo Autónomo .....

3. INDICADORES

Nº de mujeres ..... Nº de hombres ..... Nº de personas no binarias .....

Por grupos de edad: de 14 a 19 años ..... de 20 a 24 años ..... de 25 a 30 años .....

4. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

4.1. Estado de ejecución de la acción:

☐ Sin ejecutar ☐ Retrasada, pospuesta
☐ En desarrollo ☐ Finalizada

4.2. Grado de consecución de los objetivos programados:

☐ Completamente alcanzados ☐ Parcialmente alcanzados ☐ No se han alcanzado

4.3. Dificultades encontradas en la ejecución y gestión de la acción .....

4.4. Aspectos a mejorar en la ejecución o diseño de la acción .....

4.5. Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de esta acción (Siendo 1 muy malo y 5 excelente)

- Cobertura (llega a la población a la que se dirige): ☐
- Difusión de la información sobre la acción: ☐
- Participación de la población joven en el diseño de la acción: ☐
- Participación de la población joven en la ejecución de la acción: ☐
- Participación de la población joven en la evaluación de la acción: ☐
- Coordinación y colaboración con otras entidades que desarrollan actividades similares: ☐

4.6. Especificar los canales de participación juvenil que se han utilizado o se utilizan en el contexto de esta actividad .....

4.7. Qué ha aportado la participación juvenil a la acción .....

5. VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN

5.1. Gasto ejecutado a diciembre de 2022 .....

5.2. En el supuesto de no haber gastado la totalidad del presupuesto o haber gastado más de lo previsto, motivos de ello: .....

6. EN QUÉ MEDIDA HA INFLUIDO EL III PLAN FORAL DE JUVENTUD EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Puntúe de 1 a 5 los siguientes aspectos relacionados con las aportaciones (Siendo 1 muy malo y 5 excelente):

- Mejora en la colaboración con otras direcciones generales/departamentos/instituciones... ☐
- Motivación e impulso de políticas para la juventud: ☐
- Se ha facilitado el intercambio de información entre unidades administrativas: ☐
- Ha sido determinante para la puesta en marcha de esta acción: ☐
- Otros (especificar): ☐

7. ¿SE PREVÉ QUE ESTA ACCIÓN SE SIGA REALIZANDO EN 2023?

☐ Si ☐ No ¿Por qué? .....

Anexo III. Acciones

A➜ Asociacionismo

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarle en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Estas iniciativas están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1

Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
A01	Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asociaciones participantes	28	193.000,00 €	154.610,71 €
			Tipos de proyectos	a) Actuaciones que posibiliten el acceso de la juventud a la formación y al empleo. b) Actuaciones de educación para la salud. c) Actuaciones de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia, el sexismo, la homofobia y la intolerancia. d) Actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. e) Actuaciones que promuevan la participación solidaria de la Juventud a través del voluntariado, la educación y la cooperación al desarrollo. f) Actuaciones que promuevan el ocio y tiempo libre saludable entre las personas jóvenes. g) Acciones que promuevan actuaciones del movimiento asociativo juvenil en la conservación del medio ambiente y en la utilización de una nueva cultura del ocio. h) Actuaciones que conlleven la promoción artístico-cultural de jóvenes. i) Acciones que promuevan la participación juvenil para el fomento de la ciudadanía activa. j) Proyectos de ocio y tiempo libre juveniles en los que participen jóvenes en riesgo de exclusión social y/o jóvenes con discapacidad.		
			Nº total de personas beneficiarias	8.345		
			Nº de mujeres	3.650		
			Nº de hombres	4.695		
			Nº de personas no binarias	0		
A02	Convenio con el Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Formalización del mismo	Sí	135.000,00 €	123.172,94 €

A→ Asociacionismo

Eje AUZOLAN

A03	Apoyo a los Ayuntamientos para la creación de Comisiones de participación juvenil	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para constituir órganos de participación juvenil	0	20.000,00 €	4.246,30 €
			Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para poner en marcha procesos de participación relacionados con la juventud	2		
A05	Actualización y mantenimiento del censo de asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de Asociaciones	67	0,00 €	0,00 €
A06	Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo juvenil de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de mujeres jóvenes que integran el movimiento asociativo que se presenta a la convocatoria de subvenciones para asociaciones de mujeres.	1842	0,00 €	0,00 €
A07	Desarrollo del Reglamento regulador del Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	51	0,00 €	0,00 €
				TOTAL	**348.000,00 €**	**282.029,95 €**

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género.

Objetivo específico 2						
Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**		**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
B01	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	1.242	191.970,00 €	453.268,66 €
			Nº de mujeres	668		
			Nº de hombres	574		
			Nº de personas no binarias	0		
B02	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	353	599.339,32 €	481.099,26 €
			Nº de mujeres	142		
			Nº de hombres	211		
			Nº de personas no binarias	0		
B03	Programa de renta garantizada	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	8.503	14.374.456,66 €	20.797.771,43 €
			Nº de mujeres	4.523		
			Nº de hombres	3.980		
			Nº de personas no binarias	0		
B04	Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	50	530.918,14 €	456.271,28 €
			Nº de mujeres	4		
			Nº de hombres	46		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	9		
			De 20 a 23 años	41		
B33 (Nueva 22)	Servicio de reagrupación familiar (SERFAM)	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo y edad	405	125.000,00 €	125.000,00 €
			Nº de mujeres	232		
			Nº de hombres	173		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	387		
			De 20 a 24 años	16		
			De 25 a 30 años	2		
Objetivo específico 3						
Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.						
B05	Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº total de jóvenes que han asistido al servicio desagregado por sexo en cada uno de los ámbitos de atención que se ofrecen.	350	220.000,00 €	50.600,00 €
			Nº de mujeres	195		
			Nº de hombres	154		
			Nº de personas no binarias	1		

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

Objetivo específico 4						
Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes de riesgo mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal						
B06	Programa de Currículo Adaptado (PCA)	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº total de alumnado que promociona a otros niveles educativos	80	50.000,00 €	1.044.200,52 €
			Nº de mujeres	32		
			Nº de hombres	112		
			Nº de personas no binarias	0		
B07	Promociona: actividades de integración socioeducativa	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Incremento de alumnado que alcanza el graduado en Secundaria	33	20.000,00 €	43.360,00 €
			Nº de jóvenes gitanos/as que acceden a estudios potsobligatorios	3		
			Nº de mujeres	18		
			Nº de hombres	15		
			Nº de personas no binarias	0		
B34 (Nueva 22)	Programa de acogida a personas migrantes en riesgo de exclusión social	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	25	80.000,00 €	80.000,00 €
			Nº de mujeres	10		
			Nº de hombres	15		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	6		
			De 20 a 24 años	6		
			De 25 a 30 años	13		
Objetivo específico 5						
Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respecto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.						
B08	Sensibilización del colectivo gitano sobre la importancia de la educación	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Incremento del porcentaje de alumnado gitano que cursa la ESO	Sin contabilizar	23.000,00 €	27.000,00 €
B09	Desarrollar acciones para la mejora de la convivencia desde el refuerzo positivo	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de centros de secundaria en los que se ha desarrollado la acción	11	30.000,00 €	30.000,00 €
B10	Servicio de mediación comunitaria Intercultural	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	934	329.211,15 €	329.212,00 €
			Nº de mujeres	451		
			Nº de hombres	483		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	618		
			De 20 a 24 años	145		
			De 25 a 30 años	171		
B11	Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia".	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº total de participantes desagregados por sexo	22.000	290.000,00 €	290.000,00 €
			Nº de mujeres	11.000		
			Nº de hombres	11.000		
			Nº de personas no binarias	0		
B12	Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de asociaciones beneficiadas	16	80.000,00 €	80.000,00 €
B37 (Nueva 22)	Fomento de la inclusion social de la poblacion migrante en el marco de la Catedra Unesco de Ciudadania, convivencia y Pluralismo	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes según sexo y edad	101	34.000,00 €	34.000,00 €
			Nº de mujeres	71		
			Nº de hombres	30		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	3		
			De 20 a 24 años	85		
			De 25 a 30 años	13		

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

B39 (Nueva 22)	Día internacional de las Personas Migrantes (18 de diciembre)	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas asistentes de 14 a 19 años	90	731,00 €	731,00 €
B40 Nueva 22)	Exposición Huir para Vivir	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes según sexo y edad	66	800,00 €	800,00 €
			Nº de mujeres	25		
			Nº de hombres	41		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	66		
			De 20 a 24 años	0		
			De 25 a 30 años	0		
B41 (Nueva 22)	Celebración XXV aniversario de Galardones de Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas participantes según sexo	79	13.800,00 €	13.907,83 €
			Nº de mujeres	44		
			Nº de hombres	35		
			Nº de personas no binarias	0		
Objetivo específico 6						
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.						
B15	Campaña ¿Y en fiestas qué?	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Datos de seguimiento en RRSS según edad y sexo.	2.000.000	20.000,00 €	20.000,00 €
			Nº de mujeres	60.790		
			Nº de hombres	56.114		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	27.687		
			De 20 a 24 años	67.682		
			De 25 a 30 años	21.535		
B16	Protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de protocolos de entidades locales firmados	7	0,00 €	0,00 €
			Elaboración o participación en protocolos locales de coordinación en materia VG iniciados en 2022	3		
B17	Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de solicitudes recibidas para acreditación como víctima para vivienda protegida de mujeres de 14 a 30 años	103	0,00 €	0,00 €
B18	Atención en Recursos de Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de reuniones mantenidas con el equipo de atención de los RRAA	4	840.000,00 €	814.483,95 €
B19	Difusion de la Guía de información y recursos en materia de Violencia de Género para jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de guías distribuidas por el INAI	3.000	1.500,00 €	1,30 €
B20	Programa IGUALA de prevención de violencia contra las mujeres	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de participantes desagregados por sexo y edad	13	15.000,00 €	15.000,00 €
			Nº de mujeres	10		
			Nº de hombres	3		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	8		
			De 20 a 24 años	4		
			De 25 a 30 años	1		
B21	Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Número de participantes	13	15.000,00 €	15.000,00 €
B22	Campaña de Prevención de ciberviolencia contra la mujer	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Realización campaña	No	30.000,00 €	9.000,00 €
			Realización de jornadas dirigidas a profesionales	SI		

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

Objetivo específico 7						
Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.						
B23	Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de estudios, temática	3	18.000,00 €	25.820,19 €
			Nº de encuestas	800		
			Nº de entrevistas	0		
B24	Comisión de Coordinación de la política juvenil local	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de profesionales	6	0,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	3		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº reuniones	6		
B25	Obra de teatro para el fomento de la participación de las personas jóvenes	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de representaciones teatrales de la obra	12	8.000,00 €	4.800,00 €
			Nº de personas jóvenes que asisten desagregados por sexo	192		
			Nº de mujeres	152		
			Nº de hombres	140		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de personas jóvenes que participan en el debate	22		
			Nº de mujeres	12		
			Nº de hombres	10		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de ayuntamientos que solicitan la representación teatral	10		
			Nº de asociaciones juveniles que solicitan la representación teatral	0		
B26	PARTIZIP*ACCIÓN* , Programa de fomento de la participación juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD	Nº de talleres	6	20.000,00 €	20.000,00 €
			Nº total de participantes	117		
			Nº de mujeres	80		
			Nº de hombres	37		
			Nº de personas no binarias	0		
B27	Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de noticias	27	0,00 €	0,00 €
B28	Presupuestos participativos de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de propuestas recibidas	14	30.000,00 €	29.131,97 €
B29	Fomento de la investigación en ciencias sociales en materia de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes al trabajo fin de grado desagregados por sexo	9	4.000,00 €	4.000,00 €
			Nº de mujeres	4		
			Nº de hombres	5		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de participantes al trabajo fin de master desagregados por sexo	6		
			Nº de mujeres	6		
			Nº de hombres	0		
			Nº de personas no binarias	0		
B31 (Nueva 22)	Bibliotecas por la Paz y la Convivencia	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de bibliotecas participantes	17	10.000,00 €	3.000,00 €
			Nª total de personas mayores de 14 años desagregadas por sexo	86		
			Nº de mujeres	46		
			Nº de hombres	40		
			Nº de personas no binarias	0		

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

B32 (Nueva 22)	Encuesta de la población joven navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas encuestadas según sexo y edad	1.400	30.000,00 €	24.139,50 €
			Nº de mujeres	684		
			Nº de hombres	716		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	338		
			De 20 a 24 años	581		
			De 25 a 30 años	481		
B35 (Nueva 22)	Actualización de la normativa sobre los Galardones de Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	5	0,00 €	0,00 €
			Nº de aportaciones	9		
B36 (Nueva 22)	I Congreso estatal de mentoría social	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nª de entidades colaboradoras	No recogido	3.625,00 €	3.625,00 €
B38 (Nueva 22)	Laboratorio de aprendizaje sobre jóvenes migrantes residentes en Navarra	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes según sexo y edad	45	10.000,00 €	10.000,00 €
			Nº de mujeres	30		
			Nº de hombres	15		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	3		
			De 20 a 24 años	12		
			De 25 a 30 años	30		
				TOTAL	**18.048.351,27 €**	**25.335.223,89 €**

C→ Voluntariado

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.).

Objetivo específico 8

Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
C01	¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de actividades	83	13.000,00 €	8.000,00 €
			Nº de personas voluntarias que participan en la organización de cada actividad, desagregadas por sexo	464		
			Nº de mujeres	320		
			Nº de hombres	144		
			Nº de personas no binarias	0		
C02	Campos de voluntariado juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes desagregados por sexo	174	187.000,00 €	230.240,10 €
			Nº de mujeres	86		
			Nº de hombres	88		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 17 años	74		
			De 18 a 24 años	100		
C03	Cuerpo Europeo de solidaridad	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de voluntarios/as acogidos/as desagregados/as por sexo	39	146.273,00 €	238.799,00 €
			Nº de mujeres	33		
			Nº de hombres	5		
			Nº de personas no binarias	1		
			Nº entidades de acogida	16		
			Nº de acciones formativas	2		
			Nº total de personas asistentes a las acciones formativas desagregados por sexo y edad	47		
			Nº de mujeres	34		
			Nº de hombres	13		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 18 a 24 años	34		
			De 25 a 30 años	13		
C04	Participación juvenil a través de la red Navarra + Voluntaria	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº total dejóvenes que participan en la Red Navarra+ Voluntaria, desagregados/as por sexo y edad	199	10.000 €	10.000 €
			Nº de mujeres	49		
			Nº de hombres	146		
			Nº de personas no binarias	2		
			Otras	2		
			De 14 a 19 años	59		
			De 20 a 24 años	85		
			De 25 a 30 años	55		
				TOTAL	**356.273,00 €**	**487.039,10 €**

D→ Desarrollo territorial

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

Objetivo específico 9						
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
D01	Inversiones en explotaciones agrícolas	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Inversión	4.957.503,35	3.500.000,00 €	1.878.850,56 €
			Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	48		
			Nº de mujeres	3		
			Nº de hombres	45		
			Nº de personas no binarias	0		
D02	Formación y asesoramiento en materia de desarrollo rural	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº personas formadas/asesoradas desagregadas por sexo	307	115.000,00 €	113.660,28 €
			Nº de mujeres	45		
			Nº de hombres	262		
			Nº de personas no binarias	0		
D03	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	89	1.600.000,00 €	1.624.091,80 €
			Nº de mujeres	15		
			Nº de hombres	74		
			Nº de personas no binarias	0		
D04	Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo	5	70.000,00 €	93.189,20 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	3		
			Nº de personas no binarias	0		
D05	Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo	1	0,00 €	197.352,71 €
			Nº de mujeres	1		
			Nº de hombres	0		
			Nº de personas no binarias	0		
Objetivo específico 10						
Fomentar la promoción de políticas públicas de juventud, así como la participación del colectivo joven en las diferentes zonas de Navarra						
D06	2º Foro transpirenaico de la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de jóvenes participantes en el grupo de Navarra de preparación del segundo Foro transpirenaico desagregado por sexo y edad	2	2.500,00 €	1.960,07 €
			Nº de mujeres	2		
			Nº de hombres	0		
			Nº de personas no binarias	0		
D07	Plan del Pirineo	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	Nº total de acciones específicas para la gente joven recogidas en el marco del Plan del Pirineo	2	360.000,00 €	360.000,00 €
			Nº de acciones que afectan directamente a la gente joven del Pirineo	12		
D09	Convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN, con una prioridad específica de juventud	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Nº de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	3	20.000,00 €	20.000,00 €

D→ Desarrollo territorial

Eje AUZOLAN

D10	Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de diagnósticos	2	30.000,00 €	15.720,00 €
			Nº de planes juventud	2		
			Nº de foros de juventud	3		
D11	Subvenciones a entidades locales para la financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº personal técnico subvencionado	11	165.000,00 €	161.928,86 €
D12	Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº entidades locales subvencionadas por la realización de actividades	25	135.000,00 €	146.280,00 €
D14 (Nueva-21)	Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación Programa Raíces 2022	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	14	120.000,00 €	60.187,85 €
			Nº de mujeres	8		
			Nº de hombres	6		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nª de municipios beneficiados	13		
D15 (Nueva 22)	Subvenciones a entidades locales para el fomento de las actividades	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº entidades locales subvencionadas por el fomento de actividades	14	25.000,00 €	17.623,29 €
				TOTAL	**6.142.500,00 €**	**4.690.844,62 €**

E→ Política lingüística

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11

Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
E02	Sarean euskaraz	EUSKARABIDEA	Número de centros participantes	14	100.000,00 €	87.120,00 €
			Número de participantes individuales	1.430		
E05	Jaso musikala	EUSKARABIDEA	Nº de chavales/as que participan en la obra como actores/actrices	120	15.000,00 €	15.000,00 €
E06	EuskarAbentura	EUSKARABIDEA	Nº de participantes	29 navarros/as (134 en total)	15.000,00 €	15.000,00 €
			Nº de mujeres	109		
			Nº de hombres	23		
			Nº de personas no binarias	2		
E07	Impulsar el uso del Euskera en el ámbito deportivo a través de las Federaciones deportivas	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de federaciones que hacen uso de los recursos que el IND pone a su disposición a favor del Euskera	36	20.000,00 €	18.939,18 €
				TOTAL	**150.000,00 €**	**136.059,18 €**

F→ Ocio y Tiempo Libre

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.

Objetivo específico 12

Incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario, y la importancia de la educación no formal

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
F01	Programa Carné Joven Europeo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº usuarios/as desagregadas por sexo y edad	77.214	305.000,00 €	318.638,00 €
			Nª de mujeres	38.790		
			Nª de hombres	38.412		
			Nª de personas no binarias	12		
			De 14 a 19 años	18.644		
			De 20 a 24 años	18.040		
			De 25 a 30 años	40.530		
			Nº de actividades	227		
			Tipos de actividades	Movilidad y participación juvenil		
				Culturales		
				Formativas		
			Nº actividades y Promotores y locales adscritos	45		
F02	Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de pernoctaciones	21.720	0,00 €	0,00 €
				TOTAL	**305.000,00 €**	**318.638,00 €**

G→ Educación formal

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 13						
Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
G01	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de proyectos desarrollados	29	80.000,00 €	71.039,24 €
G02	Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Variación del porcentaje de absentismo	-3%	15.000,00 €	15.000,00 €
G03	Educación afectivo-sexual	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de planes coeducativos de los centros de secundaria	31	100.000,00 €	100.000,00 €
			Nº de cursos de formación en Skolae II desarrollado en centros de secundaria	31		
G04	Valores coeducativos SKOLAE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de materiales elaborados desde los grupos de jóvenes	3	10.000,00 €	12.000,00 €
			Nº de acciones de mentalización desde los grupos de acción	30		
G05	Implantación y desarrollo de metodologías activas	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Porcentaje del profesorado de centros de secundaria que realizan formación en este aspecto	10%	25.000,00 €	25.000,00 €
G06	Programas de uso oral del euskera y generalización de aprendizajes en euskera	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Datos de enseñanzas comprendidas entre 2º de la ESO hasta 2º de bachillerato	Sin datos	210.000,00 €	142.000,00 €
G08	Transformación de los centros educativos hacia la inclusión. Programa PROA+	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nª de centros de secundaria que comienzan el programa	13	97.000,00 €	97.975,00 €
G09	Trabajar la convivencia escolar desde un enfoque emocional	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Formación del profesorado de secundaria	492	15.000,00 €	15.000,00 €
			Actividades realizadas con los y las jóvenes de ESO en este aspecto	30		
Objetivo específico 14						
Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.						
G10	Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº total de profesores/as adheridos a la red en FP del sistema educativo	45	40.000,00 €	29.000,00 €
			Nº de mujeres	25		
			Nº de hombres	20		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de centros	16		
			Nº de cursos	36		
G11	Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de jóvenes seguidores/as en las redes sociales	1.045	0,00 €	0,00 €
G12	Oficinas de emprendimiento en centros de FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de oficinas	16	18.000,00 €	65.000,00 €
			Nº de sesiones realizadas	30		
G13	Emprendimiento en la Universidad	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº total de estudiantes participantes	1.190	141.000,00 €	119.213,20 €
			Nº de sesiones realizadas	50		
			Nº total de investigadores/as participantes	105		
			Nº de proyectos	32		

G→ Educación formal

Eje EMANCIPACIÓN

G14	Convocatoria de ayudas predoctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	9	678.000,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	4		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	0		
			De 20 a 24 años	1		
			De 25 a 30 años	8		
G15	Convenio de Colaboración con la UPNA para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de acciones ejecutadas	53	44.000,00 €	41.486,24 €
			Nº de participantes en los talleres impartidos	1.049		
G16	Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº total de personas beneficiarias navarras desagregadas por sexo y edad	3.586	3.300.000,00 €	3.099.269,00 €
			Nº de mujeres	2.326		
			Nº de hombres	1.260		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	724		
			De 20 a 24 años	2.556		
			De 25 a 30 años	306		
G17	Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	3	0,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	0		
			Nº de hombres	0		
			Nº de personas no binarias	0		
G18 (Nueva 22)	Hablemos de Europa: Jornadas de sensibilización y debate sobre temas europeos en centros educativos de secundaria	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Nº de jornadas a realizar	5	20.000,00 €	20.000,00 €
			Nª total de estudiantes que van a participar desagregadas por sexo	189		
			Nº de mujeres	102		
			Nº de hombres	87		
			Nº de personas no binarias	0		
G19 (Nueva 22)	RaPoesía	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nª total de alumnos/as participantes desagregadas por sexo	650	3.500,00 €	3.494,71 €
			Nº de mujeres	300		
			Nº de hombres	350		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	509		
			De 20 a 24 años	109		
			De 25 a 30 años	32		
			Nº de centros participantes	7		
			Nº de artistas participantes	18		
				TOTAL	**4.796.500,00 €**	**3.855.477,39 €**

H→ Educación no formal

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 15

Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
H01	Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de alumnos/as desagregados por sexo	449	60.000,00 €	60.000,00 €
			Nº de mujeres	298		
			Nº de hombres	151		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de temáticas	37		
H02	Ayudas a la formación en el tiempo libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de becas concedidas desagregados por sexo	211	35.000,00 €	35.000,00 €
			Nº de mujeres	158		
			Nº de hombres	53		
			Nº de personas no binarias	0		
H04	Red de información	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	6	25.000,00 €	25.000,00 €
H05	Jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas participantes desagregados por sexo y edad	120	5.000,00 €	7.575,42 €
			Nº de mujeres	93		
			Nº de hombres	27		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	14		
			De 20-24 años	21		
			De 25-30 años	18		
H06	Premios "ENAJ" a los mejores proyectos de tiempo libre educativo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de memorias presentadas	8	1.200,00 €	1.200,00 €
H07	Actualización normativa de las Escuelas de Tiempo Libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	2	0,00 €	0,00 €
H08	Boletín de Información Juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de boletines al año	18	0,00 €	0,00 €
			Nº de contactos en cada difusión	6.000		
H10 (Nueva22)	Subvención para equipamientos de las Escuelas de Tiempo Libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de Escuelas de Tiempo Libre participantes	6	10.000,00 €	10.000,00 €
			Nº de Escuelas de Tiempo Libre beneficiarias	6		
H11 (Nueva22)	Subvención a la Red de Información Juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de Asociaciones juveniles participantes	1	100.000,00 €	76.335,93 €
			Nº de Asociaciones juveniles beneficiarias	1		
			Nº de entidades locales participantes	16		
			Nº de entidades locales beneficiarias	16		
H12 (Nueva 22)	Adhesión y firma de la Carta Europea de Información juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	2	5.000,00 €	4.518,46 €
H13 (Nueva 22)	Programa AHLAN BEK	DIRECCION DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregados por sexo y edad	76	90.000,00 €	90.000,00 €
			Nº de mujeres	15		
			Nº de hombres	61		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	24		
			De 20-24 años	22		
			De 25-30 años	30		

H→ Educación no formal

Eje EMANCIPACIÓN

H14 (Nueva 22)	Programa de formación e inserción laboral en "oficios de cine" dirigido a la "Navarra de Colores"	DIRECCION DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregados por sexo y edad	44	14.000,00 €	14.000,00 €
			Nº de mujeres	33		
			Nº de hombres	11		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	3		
			De 20-24 años	15		
			De 25-30 años	16		
H15 (Nueva 22)	Taller de Musica	DIRECCION DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregados por sexo y edad	176	4.997,30 €	4.997,30 €
			Nº de mujeres	72		
			Nº de hombres	104		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14-19 años	176		
			De 20-24 años	0		
			De 25-30 años	0		
				TOTAL	**350.197,30 €**	**328.627,11 €**

I→ Vivienda

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.

Objetivo específico 16						
Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
I01	Ampliar la oferta de vivienda de alquiler	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº total de personas con contratos de arrendamiento de vivienda protegida desagregadas por sexo	908	1.000.000,00 €	1.324.125,00 €
			Nº de mujeres	536		
			Nº de hombres	372		
			Nº de personas no binarias	0		
			% de jovenes sobre el total de las viviendas protegidas	10,11%		
I02	EMANZIPA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas con solicitudes aprobadas desagregadas por sexo	3.026	4.500.000,00 €	5.477.414,00 €
			Nº de mujeres	1.885		
			Nº de hombres	1.141		
			Nº de personas no binarias			
I03	Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	364	60.997,44 €	78.228,84 €
			Nº de mujeres	266		
			Nº de hombres	98		
			Nº de personas no binarias	0		
I05	Compra de vivienda protegida	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas (menores de 30 años) con visados de compra de vivienda protegida desagregadas por sexo	122	200.000,00 €	714.912,00 €
			Nº de mujeres	67		
			Nº de hombres	55		
			Nº de personas no binarias	0		
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas visadas de compra	32,00%		
Objetivo específico 17						
Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda						
I04	Estudios para conocer la evolución, necesidades y demandas en materia de vivienda	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Esta acción no ha estado prevista para 2022 ya que se trata de una acción bianual y se ejecutará en 2023			
				TOTAL	**5.760.997,44 €**	**7.594.679,84 €**

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 18

Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J01	Formación para la inserción sociolaboral	SNE-NL	Nº de participantes desagregados por sexo desagregados por sexo	3.190	900.000,00 €	1.400.000,00 €
			Nº de mujeres	1.402		
			Nº de hombres	1758		
			Nº de personas no binarias	30		
J02	Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud	SNE-NL	Nº de personas jóvenes que realizan itinerarios de orientación	1.975	137.418,52 €	Se ha realizado una parte con medios propios (personal de orientación y TGM de las Agencias de empleo), y otra parte a través de las Entidades adjudicatarias de la licitación de Orientación. No se puede cuantificar exactamente el presupuesto gastado durante el año.
			Nº de mujeres	934		
			Nº de hombres	1.041		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de personas jóvenes que reciben acciones de información y orientación	16.198		
			Nº de mujeres	7.930		
			Nº de hombres	8.268		
			Nº de personas no binarias	0		
			Participación en ferias y/o eventos relacionados con el empleo y la formación	1.889		
			Sesiones grupales informativas dirigidas a personas de centros educativos.	25		
J03	Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para profesionales de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de cursos	10	0,00 €	0,00 €
			Nº de asistentes desagregado por sexo y edad	185		
			Nº de mujeres	135		
			Nº de hombres	50		
			Nº de personas no binarias	0		

Objetivo específico 19

Fomentar el desarrollo y continuidad como proyecto de vida profesional el emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J04	Apoyo al emprendimiento y la economía social.	SNE-NL	Nº de personas emprendedoras apoyadas por el SNL-NL desagregadas por sexo	1.143	3.000.000,00 €	2.963.700,00 €
			Nº de mujeres	563		
			Nº de hombres	580		
			Nº de personas no binarias	0		
J05	HASI GAZTE	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de acciones realizadas	1	15.000,00 €	15.000,00 €
J06	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Creación de empresas por menores de 35 años	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	7	4.000,00 €	55.047,37 €
J22	Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de atenciones	50	120.000,00 €	60.000,00 €
			Nº total de personas beneficiadas desagregadas por sexo	50		
			Nº de mujeres	27		
			Nº de hombres	23		
			Nº de personas no binarias	0		

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

Objetivo específico 20

Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
J08	AGORALAN	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones de la mesa de empleo	1	3.000,00 €	3.000,00 €
			Nº de instituciones y entidades participantes	17		
J09	Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados)	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	514	2.604.155,00 €	2.239.209,29 €
			Nº de mujeres	143		
			Nº de hombres	371		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de proyectos	37		
J10	Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias	17	992.727,56 €	883.626,15 €
			Nº de mujeres	8		
			Nº de hombres	9		
			Nº de personas no binarias	0		
J11	Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnológico	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias	40	684.689,90 €	703.678,84 €
			Nº de mujeres	13		
			Nº de hombres	27		
			Nº de personas no binarias	0		
J12	Convocatoria de subvenciones a PYMEs-comercio. Contratación indefinida de menores de 35 años	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	7	90.000,00 €	112.135,19 €
J13	Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas.	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	1.000	3.000.000,00 €	5.689.305,00 €
			Nº de mujeres	400		
			Nº de hombres	600		
			Nº de personas no binarias	0		
J23 (Nueva 22)	Programa MRR Investigo	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	41	2.085.787,00 €	1.293.247,84 €
			Nº de mujeres	20		
			Nº de hombres	21		
			Nº de personas no binarias	0		
J24 (Nueva 22)	Convenio de colaboración entre el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y la Fundación Universidad Sociedad para la intermediación laboral con personas egresadas universitarias en Navarra	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	98	155.230,00 €	71.031,82 €
			Nº de mujeres	75		
			Nº de hombres	23		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 20 a 24 años	11		
			De 25 a 30 años	87		
J26 (Nueva 22)	Programa de formacion prelaboral para jovenes migrantes en situacion de vulnerabilidad	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	17	9.000,00 €	9.000,00 €
			Nº de mujeres	0		
			Nº de hombres	17		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	2		
			De 20 a 24 años	13		
			De 25 a 30 años	2		

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

Objetivo específico 21						
Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo.						
J14	Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-NL	SNE-NL	Nº de sesiones/acciones de coordinación con el Departamento de Educación	0	0,00 €	0,00 €
			Nº de convenios de PNL firmados con empresas	90		
J15	Deporte como empleo	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº total de participantes en cursos de formación deportiva desagregados por sexo	312	132.691,00 €	86.000,00 €
			Nº de mujeres	80		
			Nº de hombres	232		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de cursos ofertados	15		
J16	Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de becas ofertadas	2	27.120,00 €	23.848,05 €
			Nº total de personas presentadas	13		
			Nº de mujeres	7		
			Nº de hombres	6		
			Nª de personas no binarias	0		
J17	Relevo Intergeneracional	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de relevos con personas jóvenes	0	100.000,00 €	0,00 €
			Nº acciones de difusión	4		
J18	Becas para personas tituladas universitarias para realizar prácticas internacionales	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº total de jóvenes que acceden a una beca desagregados por sexo	25	195.500,00 €	141.221,13 €
			Nº de mujeres	13		
			Nº de hombres	12		
			Nª de personas no binarias	0		
J25 (Nueva 22)	LanKideak Sakana. Programa de activacion Laboral	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	13	11.640,00 €	11.640,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	8		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	2		
			De 20 a 24 años	11		
			De 25 a 30 años	0		
Objetivo específico 22						
Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social…						
J19	Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	391	193.076,20 €	201.058,00 €
			Nº de mujeres	196		
			Nº de hombres	195		
			Nª de personas no binarias	0		
J20	Convocatoria de subvenciones a PYMEs-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	5	80.000,00 €	91.910,70 €
J21	Programa de empleo social protegido	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	119	1.551.152,97 €	1.147.301,62 €
			Nº de mujeres	73		
			Nº de hombres	46		
			Nª de personas no binarias	0		
				TOTAL	**16.092.188,15**	**17.200.961,00 €**

K→ Salud

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 23

Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
K01	Prevención de adicciones con y sin sustancia (alcohol, otras drogas, juego…)	ISPLN	Actualización y seguimiento de la pagina Web de salud joven: nº de acciones	4	598.419,00 €	598.419,00 €
			Subvenciones a proyectos y actividades para prevención y reducción de riesgos y daños asociados a los consumos y adicciones	62		
			Atenciones, derivaciones y seguimientos a menores que se incorporan al programa PASE	24		
			Apoyo técnico a profesionales	Todo el año		
K02	Promocion del bienestar emocional	ISPLN	Actualización y seguimiento de la página Web de salud joven: nº de acciones	2	0,00 €	8.246,70 €
			Nº de campañas realizadas	1		
			Apoyo técnico a profesionales	Todo el año		
			Nº de reuniones del grupo de trabajo interdepartamental de bienestar emocional	3		
K03	Mesa joven de salud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Personas integrantes de la mesa	13	0,00 €	318,00 €
			Nº de reuniones	11		
K04	Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo	ISPLN	Materiales de sensibilizacion e informativo-educativos: nº de acciones	3	234.130,00 €	234.130,00 €
			Participacion en la Red de escuelas promotoras de salud	10 centros escolares (curso 2021-22) 21 centros escolares (curso 2022-23)		
			Seminarios de formación a profesorado	0		
			Nº de subvenciones para programas comunitarios de prevenciòn y promoción de la salud	40		
K05	Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil	ISPLN	Nº de acciones de sensibilizacion e informacion en los días mundiales	8	4.548,51 €	26.666,70 €
			Nº de campañas realizadas y materiales de sensibilización e informativo/educativos	1		
			Nº de consultas atendidas de página Web salud joven	4		
			Nº de contenidos elaborados para la colaboración en el boletín Joven	9		
K06	Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de salud sexual y reproductiva	ISPLN	Nº de proyectos subvencionados	30	193.600,00 €	227.909,00 €
			Nº de asociaciones subvencionadas	30		
			Zonas de Navarra o localidades beneficiarias de los proyectos	37		
			Apoyo técnico a entidades locales y sociales	60		
			Nº de campañas realizadas	3		
K08 (Nueva 22)	Asesoría de bienestar emocional	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Acciones realizadas	3	30.000,00 €	29.752,64 €
				TOTAL	**1.060.697,51 €**	**1.125.442,04 €**

L→ Cultura

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 24

Promoción de la creatividad en la juventud navarra.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
L01	Encuentros de Arte Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes según sexo, edad y especialidad	134	131.000,00 €	131.000,00 €
			Nº de mujeres	72		
			Nª de hombres	50		
			Nº depersonas no binarias	12		
			De 14 a 19 años	6		
			De 20 a 24 años	54		
			De 25 a 30 años	74		
			Escénicas	22		
			Plásticas	40		
			Literatura	23		
			Diseño	15		
L02	Navarra Music Gaztea	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas asistentes desagregadas por sexo y edad	63	20.010,00 €	20.010,00 €
			Nº de mujeres	14		
			Nª de hombres	49		
			Nº depersonas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	3		
			De 20 a 24 años	28		
			De 25 a 30 años	32		
L09 (Nueva 22)	Arte y Hospitales	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de artistas desagregadas por sexo y edad	12	3.500,00 €	4.500,00 €
			Nº de mujeres	4		
			Nª de hombres	8		
			Nº de personas no binarias	0		
L10 (Nueva 22)	Le Nouveau Festival (Aquitania)	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes desagregados por sexo y edad	2.500	980,00 €	980,00 €
L11 (Nueva 22)	3ª Edición del Premio a la Promoción del Talento Artístico 2022 Difusión proyecto artístico de Martxel Rodríguez (premio 2021)	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº total de personas desagregadas por edad y sexo que presentan candidatura	10	10.000,00 €	10.000,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nª de hombres	5		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 20 a 24 años	5		
			De 25 a 30 años	5		
			Nº de colectivos	3		

L→ Cultura

Eje HORIZONTE

Objetivo específico 25						
Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
L03	Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº total personas becadas desagregadas por sexo	12	44.862,88 €	40.224,40 €
			Nº de mujeres	5		
			Nª de hombres	7		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas solicitantes según sexo	29		
			Nº de mujeres	13		
			Nª de hombres	16		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas con nuevas becas desagregadas por sexo	9		
			Nº de mujeres	3		
			Nª de hombres	6		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº total de personas con nuevas prórrogas desagregadas por sexo	3		
			Nº de mujeres	2		
			Nª de hombres	1		
			Nº de personas no binarias	0		
L04	Actividades en las bibliotecas	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de actividades	29	53.000,00 €	45.000,00 €
			Nº de participantes	920		
			Nº de colaboraciones	12		
L05	Actividades pedagógicas en el Archivo Real y General de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nª total de alumnos/as	1.135	0,00 €	0,00 €
			Nº de centros escolares	30		
L06	Facilidades de acceso al Museo del Carlismo y Museo de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº total de participantes en la unidad didáctica desagregadas por sexo y edad	2.391	6.000,00 €	0,00 €
			De 14 a 19 años	1.309		
			De 20 a 24 años	606		
			De 25 a 30 años	476		
			Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo y edad (entradas)	382		
			Nº de mujeres	202		
			Nª de hombres	180		
			Nº de personas no binarias	0		
			De 14 a 19 años	382		
L07	Apoyar iniciativas que faciliten e incrementen la participación activa de la juventud en las políticas culturales	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de acciones relacionadas con Juventud	Sin ejecutar	10.000,00 €	0,00 €
L08	Promoción de actividades culturales y deportivas a través del Carné Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de bonos emitidos	**1.500**	4.000,00 €	4.000,00 €
				TOTAL	**283.352,88 €**	**255.714,40 €**

M→ Movilidad

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.

Objetivo específico 26						
Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
M01	Convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral internacional	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de concesiones por universidad y desagregadas por sexo	24	150.000,00 €	150.000,00 €
			Nº de mujeres	14		
			Nº de hombres	10		
			Nº de personas no binarias	0		
			UPNA	9		
			UNAV	8		
			Otras	7		
M02	Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes de Universidad	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de concesiones por universidad y desagregadas por sexo	492	260.000,00 €	259.125,00 €
			Nº de mujeres	304		
			Nº de hombres	188		
			Nº de personas no binarias	0		
			UPNA	256		
			UNAV	106		
			Otras	130		
M04	Programa Erasmus + Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos concedidos	3	267.372,00 €	72.577,00 €
			Nº de participantes en acciones Erasmus + Juventud	137		
			Nº sesiones divulgativas programas Europeos (CES + Erasmus+ Juventud)	8		
			Nº asistentes a las sesiones divulgativas desagregados por sexo	304		
			Nº de mujeres	190		
			Nº de hombres	114		
			Nº de personas no binarias	0		
Objetivo específico 27						
Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes.						
M05	Ayudas al transporte joven	DIRECION GENERAL DE TRANSPORTES	Nº de carnés desagregados/as por sexo	1.503	160.000,00 €	96.155,85 €
			Nº de mujeres	884		
			Nº de hombres	619		
			Nº de personas no binarias	0		
M06	Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo y al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín"	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de estudiantes participantes en la acción desagregados por sexo	7	4.000,00 €	3.257,00 €
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	2		
			Nº de personas no binarias	0		
				TOTAL	**841.372,00 €**	**581.114,85 €**

N→ Consumo

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.

Objetivo específico 28						
Fomentar el consumo responsable entre la población joven.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
N01	Educación en consumo responsable	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de centros educativos de Navarra participantes	4	6.000,00 €	0,00 €
			Nº de centros finalistas	0		
			Nº alumnos/as desagregadas por sexo	20		
			Nº de mujeres	5		
			Nº de hombres	15		
			Nº de personas no binarias			
				TOTAL	**6.000,00 €**	**0,00 €**

O→ Deporte

OBJETIVO GENERAL: Fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.

Objetivo específico 29						
Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.						
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**	**GASTO EJECUTADO**
O01	Visibilización de la práctica deportiva femenina	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de retransmisiones en directo	17	120.000,00 €	111.288,85 €
			Nº de boletines digitales" Deportistas Navarras" publicados en RRSS	2		
			Nº streaming	3		
			Nº charlas de deportistas en centros escolares	133		
O03	Formación en valores a través del deporte	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de cursos de formación sobre valores del deporte	9	5.000,00 €	4.234,71 €
O04 (Nueva 22)	Acciones de la oficina de mediación deportiva	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de acciones realizadas por la oficina de mediación	141	0,00 €	0,00 €
				TOTAL	**125.000,00 €**	**115.523,56 €**

P→ Sostenibilidad de la vida

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.

Objetivo específico 30

Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO	GASTO EJECUTADO
P01	Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de proyectos subvencionados	28	276.963,00 €	138.849,29 €
P02	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de centros de secundaria participantes	13	6.000,00 €	5.082,00 €
P03	Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de participantes desagregados por sexo en actividades dirigidas al público general	7	15.000,00 €	0,00 €
			Nº de mujeres	4		
			Nª de hombres	3		
			Nº de personas no binarias	0		
			Nº de colectivos de jóvenes participantes	16		
				TOTAL	**297.963,00 €**	**143.931,29 €**

Evaluación 2022
2022ko **Ebaluazioa**

Instituto Navarro de la Juventud | Nafarroako Gazteriaren Institutua

Gobierno de Navarra | Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030